



LA SEÑORA

Doña Catalina Tejada Mangado

FALLECIO AYER EN AUSEJO, A LOS 57 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Juan Francisco Rubio; hijos doña Angela (viuda de R. San Juan), don Isaac, doña Pilar, don Luis, doña Aurora; hija política doña Basilisa Tejada; hermanos don Francisco y doña María Jesús; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Ausejo, 28 de mayo de 1936

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER AL CEMETERIO DE ESTA VILLA, HOY, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

AYER EN LAS CORTES

Se aprobó el proyecto referente a los desahucios de fincas rústicas; se discutió sobre el de derogación de la Ley de Reforma Agraria de 1935, y la sesión nocturna se dedicó a ruegos y preguntas

Madrid, 27.—Varias horas

Empieza la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor MARTINEZ BARRO.

En escafos y tribunas, desanimación. El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, el presidente de la Cámara da cuenta del acuerdo de los jefes de minoría sobre la comunicación del Tribunal Supremo respecto al cumplimiento de una sentencia. El expediente quedará en la Secretaría de la Cámara a disposición de los señores diputados para que lo estudien y hagan las observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de dos meses, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 120 del reglamento de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda que para cubrir la vacante de vicepresidente segundo de la Cámara sea designado, a propuesta de Izquierda Republicana, don Luis Fernández Clérigo.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea firmado en La Haya el 19 de diciembre de 1933.

Proponiendo la pensión en las Cruces del Mérito Militar, ya concedidas, a varios jefes y oficiales.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor CASTRO sobre requisitos que deben sujetarse los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Del señor JAEN modificando el artículo 46 de la ley Municipal.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Es desechado un voto particular del señor CORTARI.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Comunicaciones.)

Afirma que en la defensa de los arrendatarios no puede haber diferencias, y si vuelven a las tierras que cultivaban aquellos que fueron expulsados por particulares, no deben ser menos aquellos otros arrendatarios modestísimos que han sido desahuciados de las fincas que ocupaban por disposiciones arbitrarias del Estado para la aplicación de la Reforma Agraria.

Dice que en el Instituto de Reforma Agraria se ha presentado un documento firmado por treinta modestos arrendatarios, en el cual se afirma que han sido desahuciados de las tierras que cultivaban para que las ocupen otros labradores que ya cultivaban tierras en otros lugares de la provincia.

Se queja de que algunos labradores

que cultivaban bienes comunales o aprovechaban pastos, han sido expulsados por ideas políticas y deben volver a estas tierras.

El señor ALVAREZ UGENA, en nombre de la Comisión, se opone. Dice que aunque sean ciertos los casos denunciados por el señor Madariaga, no sería este el procedimiento de resolverlo.

En esta ley no tiene encaje el deseo del señor Madariaga. Si se han cometido errores hay medios para enmendarlos sin necesidad de que en esta ley sea incluida la enmienda que defiende el señor Madariaga.

El señor MADARIAGA rectifica y dice que si se reconoce que se han podido cometer errores, este es el momento de remediarlos. Si se exige a un particular que devuelva la tierra al arrendatario que la cultivaba, no se pueden dejar al margen los posibles abusos que haya cometido el Estado.

Es rechazada la enmienda, con el voto en pro de Acción Popular.

El señor ARNEO defiende una enmienda al artículo 9 pidiendo que al final se añadan las siguientes palabras:

"Asimismo no podrán ejercitarse las acciones que esta ley concede contra aquellos propietarios que no posean más extensión que una hectárea de regadío o diez en secano, siempre que cultiven directamente sus fincas".

El señor VILATELA se opone, en nombre de la Comisión, diciendo que los propietarios que sólo tienen una hectárea y la han tenido arrendada en fecha reciente, qué clase de propietarios son.

Rectifican ambos y es rechazada en votación nominal.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ interviene en contra del artículo 9, y dice que es de gran importancia que en él queden amparados los derechos del pequeño labrador, que es lo que significan las enmiendas que hemos presentado.

Para la aprobación de este artículo pedimos votación nominal.

El señor ALVAREZ UGENA:—En nombre de la Comisión, defiende el dictamen, diciendo que en él quedan suficientemente garantizados los intereses de los pequeños labradores, aunque sin exponernos a que puedan ser burlados los preceptos de la ley.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica brevemente.

Es aprobado el artículo en votación nominal por 147 en pro y 51 en contra.

Se aprueba una propuesta de la Comisión para que figure como artículo 10 el que queden derogadas todas las disposiciones que se opongan a la actual.

Se pone a discusión una artículo adicional en que se dice que se extiende el alcance de la ley a los que debieron utilizar una tierra por haberla desmontado o hacer obras para ponerla en cultivo.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume un turno en contra. Dice que esto es intervenir por medio de una ley en los contratos civiles.

(Se sienta en el banco azul los ministros de JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA.) Afirma que en Extremadura se entrega un trozo de monte para limpiarlo y sembrar después olivos y vides, quedando al cabo de dos años las vides para los propietarios y los olivos para el arrendatario. Esto no es un contrato de Arrendamiento, sino una colaboración entre dos labradores.

Cita el caso de los manchoneros de Andalucía. Termina diciendo que deja íntegra la responsabilidad de esto a la mayoría.

El señor ZABALZA, en nombre de la Comisión, le contesta. Dice que el origen de los yunteros

en Extremadura ha sido precisamente ese; que los propietarios de monte los entregaban a quienes no tenían donde emplear los brazos para que la desmontaran y la pusieran en producción.

Cuando lo hicieron y convirtieron con su esfuerzo un monte en un vergel, el propietario los desahucia.

Yo no sé si esto va o no contra el Código Civil, porque no soy letrado, pero no me importa si así se remedia una injusticia.

Niega que los manchoneros de Andalucía puedan aspirar a quedarse con las tierras en arrendamientos, para explotarlos.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica e insiste en que al amparo de este artículo adicional se pueden cometer muchas injusticias.

Dice que esto no es contrato de arrendamiento, sino de obra más parecida al de la "rabassa morta".

Lo que pretenden los señores de la Comisión se podrá hacer en otra ley, pero no en esta que es de carácter circunstancial.

Se aprueba el artículo adicional propuesto por el señor Campos Villora en votación nominal.

El resultado de esta votación es 143 contra 41.

Se acepta una enmienda que queda incorporada como artículo adicional. (Preside el señor FERNANDEZ OLERIGO).

El señor SANCHEZ VENTURA defiende otra enmienda para que se incorpore al artículo adicional.

El señor ALVAREZ UGEDA se opone en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos y es desechada con el voto en pro de la minoría de Acción Popular.

El señor VILATELA acepta una enmienda del señor JIMENEZ FERNANDEZ.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ da las gracias a la Comisión y declara que interviene para tranquilidad de su conciencia. Lo que he trabajado lo doy por bien empleado, porque se libra de la injusticia a varias personas.

Se aprueba el artículo adicional.

Se da lectura a otro artículo adicional que es admitido por la Comisión, tras ligeras modificaciones.

Terminada la discusión de esta ley, queda sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

LA DEROGACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1935

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura, derogando la ley de Reforma agraria del año 35.

El señor FLORENSA, de la Liga Regionalista, consume un turno en contra.

Dice que examinará la ley desde un punto de vista exclusivamente objetivo.

No es indispensable hacer las cosas con ritmo acelerado, sino con ritmo positivo y sin precipitaciones dañinas.

En los momentos actuales, los hogares campesinos están dominados por la miseria, no solamente en los que viven de un jornal, sino en los que poseen tierras.

No es este el momento más oportuno para lanzarse a una empresa de esta envergadura.

El problema de todas las democracias del mundo, es aunar la celeridad con la eficacia.

Si de momento se resuelven las cosas y luego al año siguiente nos encontramos con las dificultades, los favorecidos de momento se llamarán a engaño.

Aprovecha la oportunidad para hablar del problema triguero y dice que sus palabras son de felicitación para el ministro por su disposición contra la libre contratación que ha producido un beneficioso movimiento en el mercado triguero. Pero esto va a ser sólo un respiro momentáneo, pues los campos parece que van a dar una cosecha regular.

Recuerda las palabras que desde la cabecera del banco azul pronunció el señor Azanza sobre los asentamientos de Extremadura en contestación a un discurso del señor Ventosa, y dice que esas palabras fueron pronunciadas por falta de información. Esas tierras de Extremadura sólo se pueden dedicar al pastoreo, y si se hace otra cosa sólo se conseguirá hacer un trágico problema.

Alude a unos casos ocurridos en Zaragoza (provincia), en donde por ser malas las cosechas fueron abandonadas las tierras y no pagada la contribución.

En la Confederación del Duro se planteó el problema de que a medida que se avanzaba en los regadíos, nos encontrábamos con que no había titulación de la propiedad. Estos casos, hay en España centenares de hectáreas.

Contra los años malos no hay auxilio y siempre tiene que surgir la concentración paralela porque los pequeños propietarios no encuentran crédito necesario para desenvolverse.

Yo digo al ministro que, ya que tiene en su mano el que se aplique la ley, debe obligar a los colonos arrendatarios o a quien sea que se cultiva bien: Por eso es la base para resolver estos problemas.

Cuando yo oigo la literatura oficial sobre los asentamientos pienso que hay que aplicarlos, que es necesario tener tierras a punta de oreja para hacer efectivo el refrán castellano de que "antes sin oreja que sin ovejas".

El campo español, en lugar de tener muchos labradores hambrientos, lo que debe tener es una tierra fértil y pequeña propiedad floreciente.

Terminó llamando la atención al Gobierno para que estudie con detenimiento este problema nacional.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ también consume un turno en contra.

Yo deseo conocer cuáles son las líneas generales del criterio del ministro sobre este particular. La posición de nuestra minoría es la que expuso en los proyectos que se presentaron con su firma.

Lo primero que tengo que oponer a esta ley es lo que opuse a la ley de revisión de desahucios, es decir, que hubiera sido preferible traer una nueva ley.

Examina la ley de contra reforma de 1935 y explica sus principales aspectos.

Dice que lamenta que se anulen algunos puntos que venían a mejorar la primitiva ley, principalmente lo que se refiere al patrimonio familiar.

No me parece bien que, al socaire de la ley, se aplique al castigo de la privación de la propiedad contra determinadas clases aristocráticas. Esta disposición penal contra la exgratuita es un atropello que no está en consonancia con lo que se hace con los grandes terratenientes.

Lo interesante, señores, no es la distribución del suelo, sino la de los productos de la tierra. Después de hacer esto es cuando procede la incrementación de la riqueza.

Para determinar el cultivo del trigo no es posible seguir un criterio, sino que hay que seguir un criterio sociológico.

Explica este punto de vista analizando los exponentes de explotación de las distintas regiones españolas.

(Ocupa la Presidencia el señor Martínez Barrio.)

Me parece bien la libertad de contratación de trigo, pero eso no podemos aceptarlo, no ustedes, ni nosotros, porque los grandes arrollarán a los pequeños, es decir, que se hace necesaria la ordenación de tipo jurídico para terminar con los abusos.

Creo que el ministro ha procedido en este asunto de los trigos con prudencia, pero yo le ruego que me acepte una interpelación para exponerle los peligros de esa venta del trigo donde hay que armonizar los intereses del cultivador y los del harinero, para que no se perjudique el primero y no se beneficie el segundo.

Por nuestra parte, en esta ley tenemos el mejor propósito de colaboración, movidos todos en el mejor deseo de salvar al labrador.

El señor UGENA interviene por la Comisión. Recoge las palabras del señor Florensa sobre las condiciones del cultivo del cereal y dice que el propósito es implantar la Reforma en aquellas zonas de buen cultivo, lamentando, naturalmente, que la mayoría del terreno español no tenga la fertilidad necesaria para la mejor implantación de la Reforma.

Se ocupa del regadío y declara que es necesario para su implantación la

Si alguna vez yo tuviera que enfrentarme con una ley hecha por S. S. me alegraría coincidir en algunos extremos. Lo que desde luego no haría yo es derogar totalmente la ley.

Termina la discusión de totalidad. El MINISTRO DE HACIENDA lee unos proyectos de ley.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRO.

En el banco azul, los MINISTROS DE ESTADO Y DE MARINA.

En los escaños, muy pocos diputados, y en las tribunas, desanimación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ANGULO se dirige al ministro de Industria y Comercio dándole cuenta de la triste situación del pueblo de Santa Elena, donde el paro llega a tales términos que ha producido 18 casos de muerte de obreros por inanición.

Los patronos de esa localidad, y singularmente algunos de filiación tradicionalista, se dedican con gran entusiasmo a provocar hechos y situaciones para que los obreros estén en continuo paro.

Se refiere también a la crisis que existe en las minas de Linares y La Carolina y pide al ministro de Industria arbitre medidas conducentes a que no falte el trabajo.

Dice que en Arjona, con motivo de un corrimiento de tierras, se han hundido 82 casas y se ha creado a esos inquilinos una angustiosa situación. Pide que se construyan las casas derruidas en lugar que ofrezca seguridad.

Sobre la Junta del Pardo dice al ministro que la mecánica burocrática que se sigue en el organismo retrasa lamentablemente la resolución de construcciones de urgencia para absorber el paro.

Se dirige por último al ministro de la Gobernación, diciéndole se intensifique la campaña de recogida de armas en la provincia de Jaén. Se da el caso paradójico de que se conceden licencias de armas a los paisanos mientras no se les autorizan a los guardias municipales de algunos pueblos.

El MINISTRO DE ESTADO contesta al ruego que afecta a Santa Elena y dice que ese fenómeno no se da sólo en esa localidad, sino que se sufre en otros muchos pueblos españoles, por la contracción producida en las exportaciones de minería. Afirma que se imprimirá a la tramitación de la Junta Central del Pardo la mayor celeridad.

El señor ALVAREZ ANGULO da las gracias por la atención que el Gobierno pone en la resolución de los ruegos que ha formulado, y denuncia que en la Delegación de Hacienda de Jaén se cobran cantidades para la más rápida tramitación de los libramientos.

El señor BADIA:—Voy a referirme al pleito de los toreros, que afecta a españoles y mejicanos. (Rumores y risas).

Este asunto tiene un indudable interés. Consiste el pleito en la reglamentación del torero de los mejicanos en España. Tengo entendido que el Gobierno dispone que los mejicanos intervengan en un número de corridas proporcional. El acuerdo del Gobierno no ha satisfecho a los españoles.

La Prensa de Méjico se ha ocupado ampliamente de esto y lo ha hecho en términos que no relato para que no conste en el Diario de Sesiones. Méjico es el país más acogedor para los españoles y se pide por los mejicanos, que puesto que en España no hay obreros, se tenga un trato de reciprocidad con los toreros.

Ha repetido este pleito en Méjico y yo señalo el peligro que esto supone. Espero que el ministro de Trabajo

resolución de otros problemas, como la búsqueda de mercados, de preparación de campesinos y otras cosas que hoy hacen que el regadío sea un problema difícil de resolver.

Responde al señor JIMENEZ FERNANDEZ sobre la libre contratación del trigo, y declara que el peligro que señala el señor JIMENEZ FERNANDEZ no puede existir desde el momento en que se señala un tope.

Dice que el problema de la preparación del campesino no puede resolverse en un solo artículo, como el de esta ley, sino que será objeto de meditados estudios.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a los oradores.

Declara que lo principal a resolver es lo que se refiere a la ley de Bases de la Reforma Agraria y al rescate de bienes comunales.

No hacemos más que reemplazar una ley jurídica por otra y la derogación de la Reforma no es ningún hecho extraordinario.

Como nosotros tenemos una ley que responde a nuestra política, como es la que elaboraron las Constituyentes, es por lo que nosotros derogamos la contrarreforma.

Lee y comenta unos artículos de la ley, sacando consecuencias favorables a la derogación de la ley del año 35.

Es este proyecto meramente legislativo, pero necesario para dar cauce a la Reforma que demanda el campo español. Necesitamos un instrumento para ello y traemos la ley derogativa.

Los asentamientos, vienen a resolver problemas de honda miseria. Ahí está la justificación del ritmo acelerado. Lo urgente del problema de la Reforma es, como dijo el señor JIMENEZ, el de la distribución de la tierra. Hay que convencerse que vivimos en un país pobre y no en un jardín. La política hidráulica tiene que jugar su papel cuando llegue el momento oportuno.

Sobre el problema de la ganadería dice que hay ganaderos que están exterminando el ganado. No sé—añade—si en defensa de la Agricultura o en perjuicio de la República.

No se nos puede imputar a nosotros, que llevamos tres meses en el Poder, el que no hayamos resuelto todos estos problemas que desde hace tantos años tiene planteados nuestra nación.

Me interesa sobre todo que viva la pequeña propiedad porque yo soy un pequeño burgués. No tengo la pretensión de que todos los asentamientos que se hacen se consoliden, porque no creo que nosotros seamos los que han conseguido la mejor Reforma Agraria del mundo. Es necesario que surja en el campo una obra de colaboración.

Responde al señor JIMENEZ FERNANDEZ que, en cuanto al patrimonio familiar, se traerá a las Cortes un proyecto de ley, pero desglosándolo de la ley de Reforma Agraria.

La ley de acceso a la propiedad no vendrá con ese nombre sino con el de conversión en propiedad de los arrendamientos y aparcerías. Cuando se discuta la ley de Reforma Agraria será el momento de estudiar a fondo y de aceptar todas las colaboraciones necesarias, porque estimo que una ley de esta importancia debe ser obra de todos. (Aplausos).

El señor FLORENSA rectifica y dice que se le ha contestado con respuestas cuyas preguntas él no había formulado. Se declara partidario del pequeño regadío y afirma que lo más procedente hubiera sido traer una sola ley derogativa.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ rectifica brevemente y hace nuevas afirmaciones sobre las condiciones y cualidades del cultivo del trigo.

Hay que aceptar la realidad de tiempo y lugar a estos problemas para poder estimular y ayudar a los pequeños propietarios.

Respecto a los abusos de la ganadería denuncia ciertos abusos de tipo obrista, y añade que también protesta de los abusos de tipo patronal expuestos por el Ministerio de Agricultura.

Si no infundimos a la gente una fe cualquiera, la mía o la vuestra, no serán posibles las leyes, porque su aceptación se hará a regañadientes. Estimo que hemos de salvarnos juntos, y

LA SEÑORA

DOÑA ROMUALDA RODRIGUEZ MAYAYO

(Viuda de Barco)

FALLECIO EN ALCANADRE EL DIA 27 DEL CORRIENTE

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos doña Petra, don Juan Cruz, don Cayetano, don Martín, doña Felipa, doña Josefa y doña María Ramos; hijos políticos don Regino y doña Isabel Fernández, doña Milagros y doña Sofia Salas, don Gregorio Martínez, don Eugenio Cadarso y don Ricardo Salas; hermanos, nietos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

Alcanadre, 28 de mayo de 1936

Conduccion del cadáver y Misa.—HOY, a las ocho de la mañana.

si alguna vez yo tuviera que enfrentarme con una ley hecha por S. S. me alegraría coincidir en algunos extremos. Lo que desde luego no haría yo es derogar totalmente la ley.

Termina la discusión de totalidad. El MINISTRO DE HACIENDA lee unos proyectos de ley.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

Preside el señor MARTINEZ BARRO.

En el banco azul, los MINISTROS DE ESTADO Y DE MARINA.

En los escaños, muy pocos diputados, y en las tribunas, desanimación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ANGULO se dirige al ministro de Industria y Comercio dándole cuenta de la triste situación del pueblo de Santa Elena, donde el paro llega a tales términos que ha producido 18 casos de muerte de obreros por inanición.

Los patronos de esa localidad, y singularmente algunos de filiación tradicionalista, se dedican con gran entusiasmo a provocar hechos y situaciones para que los obreros estén en continuo paro.

Se refiere también a la crisis que existe en las minas de Linares y La Carolina y pide al ministro de Industria arbitre medidas conducentes a que no falte el trabajo.

Dice que en Arjona, con motivo de un corrimiento de tierras, se han hundido 82 casas y se ha creado a esos inquilinos una angustiosa situación. Pide que se construyan las casas derruidas en lugar que ofrezca seguridad.

Sobre la Junta del Pardo dice al ministro que la mecánica burocrática que se sigue en el organismo retrasa lamentablemente la resolución de construcciones de urgencia para absorber el paro.

Se dirige por último al ministro de la Gobernación, diciéndole se intensifique la campaña de recogida de armas en la provincia de Jaén. Se da el caso paradójico de que se conceden licencias de armas a los paisanos mientras no se les autorizan a los guardias municipales de algunos pueblos.

El MINISTRO DE ESTADO contesta al ruego que afecta a Santa Elena y dice que ese fenómeno no se da sólo en esa localidad, sino que se sufre en otros muchos pueblos españoles, por la contracción producida en las exportaciones de minería. Afirma que se imprimirá a la tramitación de la Junta Central del Pardo la mayor celeridad.

jo resolverá el problema de forma que no se lesionen los intereses de los españoles en México. Si el criterio de reciprocidad se aplica en México a todos los españoles, más de 25.000 obreros españoles tendrían que regresar a nuestro país.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta y dice que si le hubieran pedido autorización para hacer la pregunta no se la hubiera autorizado.

El señor BADIA:—Si me acojo a la benevolencia de S. S.

El MINISTRO DE ESTADO afirma que él no contestará más que a aquello que pueda contestar. Hay un problema planteado entre esos artistas y el Gobierno y no puedo decir otra cosa sino hacer cumplir las leyes que rigen.

La forma como se ha llevado el problema en su falta de tacto ha venido a producir un conflicto de cierto volumen que justifica su estado parlamentario.

Se han adoptado medidas y estas las han sufrido los españoles y no es justa cierta clase de campañas cuando el Gobierno está protegiendo los intereses de los mejicanos.

Ya suscitado el problema, yo estoy a la completa disposición del señor Badia.

El señor BADIA rectifica y agradece las palabras del señor Badia.

El señor AGUILAR (don Juan María) se dirige al ministro de Obras Públicas denunciándole irregularidades en la provisión de una cátedra en el Conservatorio de Música de Sevilla.

(Toma asiento en el azul el MINISTRO DE AGRICULTURA.)

El señor BERNABEU recuerda la orden ministerial de 16 de marzo de 1936 hecha por el ministro de Comunicaciones sobre los traslados forzados de los funcionarios. Decía el señor Blasco Garzón que sólo se trasladaron unos 30 funcionarios, cuando la realidad es que se han trasladado o cambiado de Negociado más de 400, algunos con más de 40 años de servicio.

La persecución contra funcionarios que no han hecho otra cosa que aceptar puestos de otros ministros es tan lamentable como los funcionarios que han sido trasladados a pueblitos aislados.

El Cuerpo de Correos domina al ministro y al subsecretario, pues el que manda es el Sindicato. Los jefes más competentes fueron trasladados y se está dando el caso anómalo de que jóvenes funcionarios mandan en las estafetas a empleados de superior categoría. Ruega al ministro de Comunicaciones tome las medidas para que cesen estas persecuciones.

(Toma asiento en el azul el MINISTRO DE JUSTICIA.)

El señor PESTANA se dirige al ministro de Trabajo pidiendo algunas aclaraciones en relación con la ley de Jurados mixtos en cuanto se relaciona con el personal auxiliar que presta sus servicios en esas organizaciones.

El señor VELASCO interesa al ministro de Obras Públicas que los cuadros de trabajadores de las Juntas de Obras de Málaga se amplíen, pues los turnos de trabajadores no están suficientemente dotados. Denuncia que el comisario del puerto de Málaga, suspendido de empleo y sueldo, sigue cobrando sus haberes.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS dice que dará las órdenes para que los trabajos se habrán en beneficio del mejor servicio. En cuanto a la segunda parte he de decir que en ese puerto de Málaga no existe comisario. Por esta razón este comisario no puede cobrar sueldo alguno.

El señor VELASCO afirma cuanto ha dicho sobre el comisario y añade que se informa bien.

El señor GAMAZO se ocupa del abuso que supone el régimen de alojados de trabajo. Se lamenta de que la Casa del Pueblo de Fregenal de la Sierra ordene que se paguen unos jornales a unos obreros que formaron parte de una Comisión que discutieron bases de trabajo. Se queja de que sea la Casa del Pueblo la que imponga estos abusos y entre ellos denuncia el caso de que para comprar hielo para un enfermo ha sido necesaria una autorización de la Casa del Pueblo de Madrid.

El señor BERMUDEZ CANETE alude a la facultad que tiene el Gobierno para ordenar que no consten en el Diario de Sesiones determinadas publicaciones sobre ruegos.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le dice que esa es cuestión que únicamente decide el presidente de la Cámara. En el caso del Sr. Bermúdez Canete esta Presidencia considera improcedente el ruego por escrito que S. S. tenía el proyecto de incluir en el Diario de Sesiones.

El señor BERMUDEZ DE CASTRO declara que la censura ha impedido decir que don Pedro Rico se ha casado hace unos días.

(Don Pedro Rico le dice que es un coharda y estas palabras dan origen a un pequeño incidente que domina la Presidencia.)

El señor BERMUDEZ CANETE alude al crédito votado por el Ayuntamiento para asistir a un Congreso Internacional de Municipios en Berlín.

Dice que las campañas antiespañolas que se están haciendo en Alemania impiden que marche aquel país una Comisión española, mientras no sean rectificados esos criterios. Estima que es improcedente gastar dinero en un viaje que resulta excesivamente caro.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA le llama al orden para que no continúe rozando extremos que son impropios.

El señor BERMUDEZ CANETE declara que mientras el Centro de Contratación de Moneda no permite salidas superiores a quinientas pesetas, se permite un viaje excesivamente caro.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta diciéndole que los textos de los profesores que ha leído nada tienen que ver con las relaciones internacionales de nuestro país. El Municipio de Madrid, en cuanto al Congreso, no hace más que cumplir una tradición, como la que se sigue en Francia y en otros países. También en Alemania se escriben cosas en contra de Francia y sin embargo el Municipio francés acude al Congreso de Alemania.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe diciendo que ha aparecido en el "Diario Oficial de Guerra" una disposición autorizando a una patrulla militar para asistir a los Juegos Olímpicos de Berlín, no obstante la declaración que sobre este particular hizo el Gobierno.

El MINISTRO DE ESTADO recoge la alusión a la exportación de oro y dice que eso se ha hecho como consecuencia de la trágica situación que han creado en España la Dictadura y el tiempo de mando de las derechas durante la República. Dice que la mejor política de cambios se ha desarrollado en España durante el primer bienio de la República. Termina dando otra explicación al señor Bermúdez Canete, al que acepta la interpelación anunciada.

El señor RICO (don Pedro):—Se ha tratado de dirigir un solapado ataque al Ayuntamiento al socaire de una pregunta y se ha planteado la cuestión de forma que se ha pretendido presentar al Ayuntamiento en convivencia con la reacción. Debe enterarse mejor de los casos el señor Bermúdez y no traer a la Cámara chismes y enredos. Se refiere a los Congresos Internacionales de ciudades y recuerda que siempre acudió a ellos la representación española. Y este Congreso que ahora se va a celebrar en Alemania nada tiene que ver con el Gobierno. Este Congreso es un organismo internacional que radica en Bruselas. El Ayuntamiento de Madrid cumple con un deber de convivencia internacional para recoger y exponer enseñanzas provechosas. En cuanto a los cálculos que ha hecho S. S. en la posibilidad de hacer el viaje con dos mil pesetas, yo le aconsejo que se dedique a poner una Agencia de turismo para ver si puede resaltar más en estos trabajos que en los de economistas y sociólogos. El Ayuntamiento de Madrid, al acudir a esos Congresos, lo que ha hecho es cumplir el deber patriótico de llevar al extranjero el idioma de Cervantes. El Ayuntamiento de Madrid nunca creará ningún problema político al Gobierno. (Muchos aplausos).

Se suspende este debate. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Proyectos de Hacienda leídos ayer en la Cámara

Madrid, 27.—12 noche

El ministro de Hacienda leyó, a última hora, en el Parlamento, un proyecto de ley determinando que serán revisadas todas las concesiones gratuitas o mediante precio, hechas a favor de particulares para el aprovechamiento o disfrute de bienes pertenecientes al patrimonio de la República, las cuales han sido otorgadas, bien a título gratuito o remuneratorio.

El Consejo de Administración del Patrimonio de la República o el Ministerio de Hacienda en su caso, podrán pronunciar la caducidad de tales concesiones o modificar sus términos, según convenga para la conservación, defensa o fomento de los mismos bienes.

Otro proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda concede un crédito extraordinario de 25.000 pesetas, imputable al vigente presupuesto del Tribunal de Garantías Constitucionales con destino a los gastos de horas extraordinarias de personal y utilización de algunos materiales especiales, con motivo del escrutinio y declaración de resultados de la elección de compromisarios para la designación de presidente de la República.

Otro proyecto de ley leído igualmente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

El Comité Nacional del Partido Socialista ha tomado importantes acuerdos y ha enviado una circular a las organizaciones

La provincial de Badajoz y Margarita Nelken.—Una nota de la agrupación de Madrid

Madrid, 27.—Varias horas

En la última reunión celebrada por el Comité Nacional del partido socialista se examinó detenidamente la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva con respecto a relaciones con las juventudes socialistas y con la agrupación socialista madrileña, elección de presidente de la República, conflicto italo abisinio y situación económica.

Se deliberó también ampliamente en orden a la actuación de la Ejecutiva con posterioridad al movimiento de octubre de 1934 y por unanimidad fué aprobada aquella.

Indalecio Prieto dió cuenta de las razones que le indujeron a rehusar el honor de formar Gobierno que le confirió el señor Azáña y el Comité Nacional se solidarizó con aquél en su actitud.

Asimismo se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Dar de baja en el partido a aquellas Agrupaciones que adueñen cuotas anteriores a uno de enero de 1934.

Segundo. Facultar a la Comisión Ejecutiva para fortalecer la disciplina del partido quebrantada por las campañas de tipo fraccional declarando al efecto disueltas las agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité Nacional y procediendo a su inmediata reorganización.

Tercero. Proponer al Congreso que se exima a las Agrupaciones de Asturias del pago de las cuotas correspondientes al semestre segundo del 34 y primero del 35 y hacer extensiva la exención a favor de las Agrupaciones de otras provincias que hayan participado activamente en el movimiento de octubre o hayan sufrido intensamente los rigores de la represión.

Cuarto. Declarar pernicioso para la unidad del partido y para la convivencia de sus militantes el diario "Claridad", a quien se estima verdadero órgano fraccional y escisionista.

Quinto. Recordar a las Agrupaciones el cumplimiento estricto del artículo 18 de la organización general relativo al deber de suscribirse a "El Socialista" y de hacer que lo adquieren cuantos individuos constituyen aquéllas.

Sexto. Que en la memoria para el próximo Congreso figure la gestión de las diferentes minorías parlamentarias a contar de la del período constituyente.

Séptimo. Reclamar de las organizaciones del partido una información relativa a la actuación de cada una en el movimiento de octubre.

Octavo. Facultar a la Comisión Ejecutiva para que designe una ponencia encargada de redactar una nueva organización general y un nuevo programa del partido en el caso de que no cumpla ese cometido aquellos a quienes les fué encargado a raíz del último Congreso.

Noveno. Encargar a la Comisión Ejecutiva que al ser inaugurada la nueva imprenta de "El Socialista", se estudie la posibilidad de publicar un diario de la noche.

Décimo. Exigir el pago en un plazo perentorio de la deuda que con la Gráfica socialista tiene el periódico "Claridad".

Se acordó publicar el siguiente manifiesto:

"El Comité Nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las Secciones exigiéndoles una participación meditada y urgente a la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

Los antecedentes de la situación

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

mente por el señor Ramos Aruabea, con fuerza de ley, la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas, imputable al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

son bien conocidos y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialismo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es nimanente y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas. El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y, por lo tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas en absoluto por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

Pensando en ello, el Comité Nacional hace preceptos del instante, a los que las Secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente popular, cuyo impulsor más considerable es el Partido Socialista Obrero. No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del Partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos. Y si se añade que la razón de ser de esta capacidad la unidad del partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité Nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahínco en esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino, como ha definido Dimitroff, entre fascismo y democracia. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza. Desde las cárceles y los campos de concentración los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan su mirada ilusionada hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centro-europeo y estimula la consolidación de la política del Frente popular, porque una revolución democrática, es, en tanto no se logre una revolución socialista, la única resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular, y con él un quebranto de la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de Alianzas obreras, el Comité Nacional adscribe sus deseos a los más fervientemente formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias claudicas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las Secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar el movimiento obrero a los fines de la revolución socialista.

Los militantes del Partido Socialista, militantes también,—y muy entusiasmados—de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán, en el seno de ella, acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

Las Alianzas y la unidad del Partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado se origina a veces una confusión lamentable, que quiere pasar por disintimiento doctrinal. Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del Partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. El Comité Nacional advierte a las Secciones la diferencia, puesto que, en pura doctrina socialista, la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

El Comité Nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En tesis, deben formar las vanguardias de la revolución. Pero se asiste al fenómeno singular de que en las Juventudes hay quien culta más de la teoría que de la acción. Las Juventudes tienen una misión: brindarles músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las Secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

Correspondiendo al interés que los asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité Nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es facti-

ble, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la III.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política a la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y Francia.

El Comité Nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, una de cuyas etapas nos hallamos viviendo.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución; pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.

¡Viva el partido socialista unido!

La Agrupación Socialista de Badajoz ha aprobado los siguientes acuerdos entre otros:

Primero. Que ve con disgusto la actuación de la compañera Margarita Nelken el día 17 del actual, en el acto de concentración juvenil de Badajoz, por cuanto no ha sido nunca norma del partido el ir a mítines a hacer manifestaciones en contra de otros compañeros sin antes hacer la denuncia reglamentaria al organismo a que pertenecía para que la conducta se juzgue.

Segundo. Que vista la patente contradicción en el mismo mitin de afirmar que no encontró a nadie a quien dar la orden revolucionaria, manifestando después que encontró a Nicolás de Pablo, la Asamblea estima que es una insidia calumniosa para los dirigentes del partido en la provincia de Badajoz y especialmente contra el compañero Narciso Vázquez.

Tercero. Que se haga público este acuerdo de la Agrupación y se comunique a la Agrupación de Madrid para que ante ella, en el expediente que instruyan, razone la interesada sobre cuáles son los compañeros dirigentes a quienes acusa de traición en su discurso.

Del resultado del expediente que se instruya se ruega a la Agrupación de Madrid que dé cuenta a esta de Badajoz.

Cuarto. Que en el próximo Congreso provincial y en el Nacional, se fije este punto en el orden del día para que sobre esta actuación recalce acuerdo.

En la Casa del Pueblo de Madrid han facilitado la siguiente nota:

"Agrupación socialista madrileña. Reunido en sesión ordinaria el Comité de esta Agrupación, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar que se ha visto con disgusto la intervención de los delegados de esta región, que en las reuniones del Comité Nacional participaron en el acuerdo de aplazar la celebración del Congreso ordinario.

Est eComité se ratifica en el acuerdo que fué comunicado a la Ejecutiva en orden a que para resolver si el partido ha de colaborar o no en las funciones de Gobierno es indispensable una resolución del Congreso.

Conociendo la nota oficiosa de la reunión del Comité Nacional, publicada en "El Socialista", con fecha 26 del corriente interesa hacer constar: que en la carta dirigida en nombre de este Comité a la Ejecutiva y que se intercala en la expresada nota oficiosa, no se solicita ni se propone que el Congreso ordinario se celebre en octubre. En la expresada carta se pone de manifiesto la falta de facultades de la Comisión Ejecutiva y del Comité Ejecutivo para fijar la

fecha distinta a la consignada en la organización general para celebrar los Congresos ordinarios, y que toda modificación en tal sentido, sólo puede hacerse mediante acuerdo expreso de las Agrupaciones del partido.

Que aún no habiéndose cumplido lo que determina la organización respecto a los dos meses de plazo para discutir la memoria, la Agrupación madrileña había aceptado que el Congreso se celebrase en la fecha anunciada y, además, que el aplazamiento ahora acordado, constituye un nuevo motivo de perturbación, ya que impide la rápida resolución de los problemas que el partido tiene planteados en los momentos actuales.

Estos acuerdos fueron tomados por absoluta unanimidad de los miembros del Comité y la representación de todos los círculos socialistas".

MADRID.—Atendiendo órdenes de las autoridades, durante la tarde procedieron a abrir los cafés y bares madrileños. A media tarde puede decirse que habían abierto la inmensa mayoría de dichos establecimientos.

Grupos de huelguistas merodeaban alrededor de cafés y bares para impedir la apertura, pero la fuerza pública disolvía los grupos rápidamente.

En la Puerta del Sol se produjeron varios incidentes. Un grupo de huelguistas pechó en el Bar Montaña, desatando a pedradas algunas lunas. Igual ocurrió en el Bar Sol y en el Bar Flor. En este último se produjo pánico entre el público, que al huir arrolló al vendedor de periódicos Justo Montaña, de 70 años, que fué pisoteado y magullado. Conducido a la Casa de Socorro se le apreció la fractura del fémur izquierdo y hubo de ingresar en el Hospital de la Beneficencia.

Con motivo de estos incidentes se han practicado durante la tarde varias detenciones.

MADRID.—A consecuencia de la de los obreros certeros, están también en huelga los de las fábricas de hielo.

MADRID.—Hoy ha quedado resuelta la huelga que venían manteniendo los obreros madrileños de los ramos de Calefacción y Ascensores.

OVIEDO.—Se han reanudado los trabajos, incluso en la fábrica militar de fusiles. La tranquilidad es completa en la provincia.

OVIEDO.—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril de Langreo.

El gobernador dijo que si persiste ocasionarán gran daño, pues transporta casi la totalidad del carbón en las minas de Langreo. Desmintió al gobernador los rumores circulados en torno a su dimisión. En rumor se completamente falso.

TERUEL.—A consecuencia del conflicto de la construcción, los contratistas han acordado rescindir los contratos de obras del Estado. Alegan que ellos contrataron a base de jornales no superiores a 5'50 pesetas y ahora los obreros piden ocho pesetas de jornal mínimo y jornada de 44 horas semanales.

Las autoridades se proponen convocar a una asamblea de patronos y obreros en busca de una fórmula.

MOLINA DEL CAMPO.—Por falta de recursos se han paralizado las obras del desecación en la finca "El Chopal". Quedarán parados 400 obreros.

ALICANTE.—En Alcoy se ha declarado en huelga los obreros del arte textil.

Los obreros se habían quedado anoche dentro de las fábricas. Invitados por la fuerza pública salieron sin oponer resistencia.

PESARROYA.—Uno de los relevos de la mina de San Antón se ha quedado en el interior del pozo, reteniéndose a los ingenieros españoles. Obedece a que según los obreros, la empresa pretende cesar en el negocio a fines del mes actual.

SEVILLA.—Por no haber aceptado los vocales de la Compa residentes en esta capital las peticiones formuladas por los empleados de la Compañía, estos han declarado la huelga que ha comenzado en la madrugada de hoy.

De Madrid han llegado dos delegados de la Campa que se han reunido en el Gobierno civil con el gobernador.

Acuerdos...
pár...
Los di...
Congreso...
"En el...
reunión...
del Co...
República...
Audien...
Autiva, se...
dó; Casas...
nados, Vi...
consejeros...
des, Mu...
des, Arta...
Polanco...
Después...
reunión a...
del día cu...
ción de p...
nal del pu...
for Azáña...
Por un...
didatura...
que agraci...
que en él...
responde...
grandecir...
al propici...
todos par...
blica...
Vacante...
elección l...
se realizó...
go, que, l...
conferida...
roga, a p...
esoso típo...
Se pro...
la vacante...
resultand...
reunidos...
Después...
ciones, f...
una comi...
taria, int...
y San An...
samiento...
problema...
ron estu...
tearlos, s...
central d...
En rel...
ganda, e...
en líneas...
por la Com...
aprobado...
jo, despu...
res cons...
puntos d...
facilitand...
ga en pr...
El señ...
situación...
Croni...
V...
MADRI...
da de la...
Puerta d...
el obrer...
Dicho ob...
al ver l...
la impru...
antes de...
sar y lo...
MADRI...
una call...
unión de...
Gallego...
do "El I...
tención...
al agent...
que se v...
para am...
protegi...
dió luga...
manifest...
con obje...
ma de e...
Se pu...
ser cach...
ver y lo...
El de...
riente e...
de estab...
dena por...
CARA...
nias de...
Sparato...
gada Jo...
años, se...
trozado...
el acto...
frió un...
vuelo. I...
fana...
BARE...
la madr...
taba ser...
del cual...
servó q...
ban a la...
Enton...
ron al f...
centinel...
Al pr...
trullas...
reconoci...
del cual...
individ...
nándole...
se entre...
uno de...
el cabo...
patrulla...
fusil, e...
tante hu...
do por l...
Recon...
comproh...
ligroso...
Espirita...
de Santa...
Registr...
fué enc...
tación d...
Las a...
tallón f...
y a los...
su celo...
y por l...
prueba.

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.—Atendiendo órdenes de las autoridades, durante la tarde procedieron a abrir los cafés y bares madrileños. A media tarde puede decirse que habían abierto la inmensa mayoría de dichos establecimientos.

Grupos de huelguistas merodeaban alrededor de cafés y bares para impedir la apertura, pero la fuerza pública disolvía los grupos rápidamente.

En la Puerta del Sol se produjeron varios incidentes. Un grupo de huelguistas pechó en el Bar Montaña, desatando a pedradas algunas lunas. Igual ocurrió en el Bar Sol y en el Bar Flor. En este último se produjo pánico entre el público, que al huir arrolló al vendedor de periódicos Justo Montaña, de 70 años, que fué pisoteado y magullado. Conducido a la Casa de Socorro se le apreció la fractura del fémur izquierdo y hubo de ingresar en el Hospital de la Beneficencia.

Acuerdos del Consejo Nacional y del grupo parlamentario de Izquierda Republicana

Madrid, 27.—11 noche

Los directivos de Izquierda Republicana facilitaron esta tarde, en el Congreso, la siguiente nota:

"En el domicilio social del partido se reunió en la noche de ayer el pleno del Consejo Nacional de Izquierda Republicana."

Asistieron los miembros de la Ejecutiva, señores Domingo, que preside; Casares, Giral, Salmerón, Quevedo, Viguri y García Becerra, y los señores señores Salvador, Ruiz Funes, Muñoz, Alvarez, Vilatela, Cremades, Artal, Villamil, Sesteira, Martín y Polanco.

Después de aprobar el acta de la reunión anterior, se entró en el orden del día cuyo primer punto era la elección de presidente del Consejo Nacional del partido, en sustitución del señor Azafra.

Por unanimidad fué votada la candidatura de don Marcelino Domingo, que agradeció el honor y la confianza que en él depositaban y prometió corresponder en todo momento al engrandecimiento del partido, recordando al propio tiempo la colaboración de todos para mejor servir a la República.

Vacante por el resultado de dicha elección la vicepresidencia del partido, se realizó acto seguido la de este cargo, que, por unanimidad también, fué conferida a don Santiago Casares Quiroga, a pesar de sus protestas por el escaso tiempo de que dispone.

Se procedió seguidamente a cubrir la vacante que había en la Ejecutiva, resultando designado por todos los reunidos, don Amós Salvador.

Después de verificadas estas elecciones, fué recibida por el Consejo una comisión de la minoría parlamentaria, integrada por los señores Joven y San Andrés, que expusieron el pensamiento del grupo sobre diversos problemas que los reunidos prometieron estudiar rápidamente para plantearlos, si así lo estimaba el Comité central del Frente Popular.

En relación con el plan de propaganda, el señor Domingo dió cuenta en líneas generales de lo proyectado por la Comisión Ejecutiva, que fué aprobado íntegramente por el Consejo, después de intervenir varios señores consejeros, que expusieron sus puntos de vista sobre el particular, facilitando a aquélla para que lo ponga en práctica rápidamente.

El señor Viguri dió cuenta de la situación económica del partido, señalando que si persistía, pues transición del carbón en Desminió el circulados en su rumor.

Crónica de sucesos de vario carácter

MADRID.—Esta noche, a la salida de la estación del Metro, de la Puerta del Sol, trabajaba en la vía el obrero Fernando Romero Cuba. Dicho obrero se metió en un mechinal al ver llegar un tren, pero cometió la imprudencia de sacar el cuerpo antes de que el tren terminara de pasar y lo arrolló y mató.

MADRID.—La Policía detuvo en una calle céntrica, cuando iba en unión de otros maleantes, a Antonio Gallego González, de 33 años, apodado "El Duente". Al practicarse la detención, el referido individuo agredió al agente señor Fernández Casals, que se vio obligado a sacar la pistola para amedrentarlo. Con tal motivo se produjo bastante escándalo, al que dió lugar, también, el detenido, al manifestar que el agente era fascista, con objeto de echar al público encima de esta autoridad.

Se pusieron las cosas en claro y al ser cachelado se le encontró un revólver y una navaja.

El detenido se fugó en el año corriente de la cárcel de Granada, donde estaba sufriendo 17 años de condena por el delito de asesinato.

CARABANQUEL.—En las cercanías de Pinto cayó violentamente un aparato Nieuport, tripulado por el brigada José Carmona García, de 30 años, soltero. El aparato quedó destrozado y el brigada quedó muerto en el acto. Se supone que el piloto sufrió un desvanecimiento en pleno vuelo. El entierro se verificará mañana.

BARBASTRO.—Entre dos y tres de la madrugada, el centinela que prestaba servicio en la puerta de carros del cuartel "General Ricardos", observó que dos individuos se acercaban a la puerta y les echó el alto.

Entonces los dos sujetos se arrojaron al suelo y para ahuyentarlos el centinela disparó al aire.

Al propio tiempo salieron dos patrullas del cuartel para practicar un reconocimiento por los alrededores del cuartel, y encontraron a los dos individuos a poca distancia, comiéndoles entonces un cabo para que se entregaran, pero lejos de hacerlo, uno de ellos intentó abalanzarse sobre el cabo. Uno de los soldados de la patrulla disparó contra el paisano su fusil, dejándolo muerto. El otro asaltante huyó a campo traviesa, amparado por la oscuridad.

Reconocido el cadáver, se pudo comprobar que el muerto era un peligroso extremista llamado Marcelino Espiridión Nuzalges, obrero, natural de Santa Cruz del Puerto (Lugo).

Registradas las ropas del muerto le fué encontrada abundante documentación de carácter comunista.

Las autoridades y los jefes del batallón felicitaron al centinela, al cabo y a los soldados de la patrulla, por su celo en el cumplimiento del deber y por la disciplina de que dieron prueba.

do aprobada su gestión y facultándole para pagar los gastos de fundición de un busto del malogrado compañero Manuel Andrés.

El señor Salmerón explicó la marcha del partido, altamente halagüeña, siendo felicitado por sus desvelos en favor del mismo.

Se aprobaron las líneas generales de una circular dirigida a todas las agrupaciones del partido, que la Ejecutiva deberá cursar sobre diversos puntos tratados en la reunión y sobre la forma en que el Consejo estima deben comportarse en estos momentos todos los correligionarios por la responsabilidad que les incumbe, como republicanos representados en el Gobierno.

También se acordó crear una inspección que vigile de cerca la buena marcha de las organizaciones y el desarrollo del partido.

También ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota:

"Ayer noche, en el Congreso, tuvo lugar la reunión semanal del grupo parlamentario de Izquierda Republicana con asistencia de numerosos diputados."

Designado el señor Fernández Clérigo para ocupar la Vicepresidencia de la Cámara, vacante por haber sido nombrado el señor Sánchez Albornoz embajador en Lisboa, presentó la dimisión del cargo de presidente de la minoría, que le fué aceptada, haciendo constar por aclamación que se lamentaba la separación del señor Fernández Clérigo de dicho cargo, si bien lo compensaba la satisfacción por haberle designado vicepresidente del Congreso.

Por unanimidad se acordó elegir presidente del grupo parlamentario a don Marcelino Domingo.

A continuación la minoría deliberó sobre los actuales problemas políticos, fijando la posición del grupo ante los futuros debates parlamentarios.

Informaron los diputados señores Pérez Urría, de la comisión de Obras Públicas; Alvarez Ugena, de la de Agricultura, y Escribano, de la de Trabajo, sobre los dictámenes pendientes en las mismas.

Se acordó designar al señor Somoza para la comisión de Comunicaciones.

Por último y por unanimidad se acordó contribuir a la suscripción para regalar las insignias de la Orden de la República al ilustre don Roberto Castrovido.

ZAMORA.—Esta tarde se verificó el entierro del afiliado a las Juventudes Socialistas, Juan Ramos Barba. Asistieron unos 4.000 obreros y durante el sepelio hubo el mayor orden. Al regreso se organizó una manifestación que al pasar frente al convento de Santa Clara arrojó al interior del mismo unos frascos de líquidos inflamables al mismo tiempo que des de edificios próximos se hacían disparos. No se sabe hasta ahora el número de desgracias que haya habido, pero se dice que hay algunos muertos o por lo menos heridos. Se cree que estas nuevas víctimas son cuatro o cinco. Después de los sucesos se ha restablecido la normalidad, no obstante lo cual las calles están desiertas. Se esperan fuerzas de Asalto de Valladolid.

ALICANTE.—A consecuencia de chispas eléctricas caídas durante una tormenta, se produjeron incendios en un almacén de cereales de Orihuela, en la iglesia de Ocheta y en una casa particular de Relleu. No hubo que lamentar desgracias.

PONTEVEDRA.—En un Sanatorio ingresaron con heridas de bala David Mayo y Manuel Alvarez, que al no detener la camioneta que ocupaban y a la que había dado el alto una pareja de Carabineros, fueron heridos por estos.

ZARAGOZA.—Hace cuatro días se fugaron de la Cárcel de Zaragoza los conocidos ladrones Francisco Besos, Joaquín Navarro y Eduardo Al-

del grupo "PRO-TURISMO"

En la sección quinta del Congreso se reunió esta tarde el grupo parlamentario pro turismo, para constituirse, nombrando presidente a don Carlos Espiá; vicepresidente primero a don Felipe Rodés; vicepresidente segundo, a don Luis Cornide Ortega, y secretarios, a don Juan Estelrich y a don Manuel Irujo.

Se acordó que la primera excursión sea a Canarias y se encargó al señor López de Vergara para que hiciese un proyecto de excursión.

DEL ACUERDO CON NORUEGA

La representación parlamentaria de Izquierda Republicana de Valencia ha acordado expresar al Gobierno la conveniencia de rectificar las conclusiones del acuerdo comercial con Noruega en el sentido de que España pueda continuar vendiendo sus vinos a los particulares aunque sea pagando una comisión al Monopolio de aquel país.

EL MINISTRO CONVoca A LA COMISION DE ESTADO

El ministro de Estado ha convocado para el viernes, a las cinco de la tarde a la Comisión parlamentaria de su departamento y a los jefes de los partidos políticos que tienen representación en la Cámara, a fin de informarles de los problemas de política internacional y de la posición de España.

LA PONENCIA SOBRE EL ESTATUTO VASCO

Ha sido repartida a los diputados que componen la Comisión de Estatutos, la ponencia sobre el proyecto de Estatuto Vasco. El viernes se reunirá la Comisión para discutirlo y

variez. Hoy supo la Guardia civil que los tres se encontraban en un barrio apartado y paseando por la orilla del río.

Para aquel lugar salieron fuerzas de la Benemérita.

Los ladrones al verse descubiertos, se arrojaron al río. La Guardia civil disparó, resultando gravemente herido en un muslo Francisco Besos. Los otros dos lograron llegar a un islote abandonado, en el que se tendieron para que no les alcanzaran los disparos. Esta noche saldrá una sección de soldados de Pontoneros para detenerlos.

HUELVA.—En el pueblo de Cartaya el carabinero retirado Juan Páramo Núñez, mató a su esposa disparándole un tiro cuando se hallaba acostada. El carabinero se suicidó. El matrimonio deja tres hijos. Parece que el hecho obedeció a que la esposa enferma había de ser recluida en un Sanatorio y el retirado mataba antes de soportar la separación.

NOTICIArio FOX Núm. 20 (Últimas Noticias)

¡ATENCIÓN!

También se estrenará hoy el segundo rollo de los

"REPORTAJES RIOJANOS"

con el siguiente sumario: Efectos del reciente temporal. Salto de El Cortijo. Curulistas 1936. El Paraíso de los Pescadores. Líneas aerodinámicas. La Hora del Aperitivo. Santo Domingo de la Calzada.

Para que suelos y muebles parezcan siempre nuevos, se les abrillanta con ENCAUSTICO ALIRON

Notas Parlamentarias

Madrid, 27.—Varías horas

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Bajo la presidencia del señor De Francisco, se reunió esta mañana, en el Congreso la minoría socialista.

Excusó su asistencia el señor Largo Caballero, por tener a la misma hora una reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

El señor Llopis, terminada la reunión, dió la siguiente referencia:

"La Directiva dió cuenta de la visita hecha últimamente al jefe del Gobierno para tratar del planteamiento en el salón de sesiones de todos los problemas que afectan a la represión de octubre, especialmente la realizada en Asturias."

La minoría aprobó las gestiones y designó una Comisión de diputados encargada de poner en orden la gran cantidad de informes recibidos de la represión en toda España.

Se autorizó al señor Alvarez Angulo para presentar una proposición de ley que afecta a minas.

Informaron con todo detalle a la minoría los representantes de esta en las Comisiones de Industria y Comercio, Justicia y Obras Públicas, dando cuenta de la marcha de los proyectos de ley que hay en estudio.

El señor Fernández Ballesteros expuso sus puntos de vista acerca de la obra del Gabinete de Accesos y extrarradio. Le replicó don Indalecio Prieto, quedando en suspenso la discusión hasta que la Comisión de Obras Públicas emita dictamen acerca del proyecto de ley correspondiente."

LA COMISION DE HACIENDA

En el Congreso se ha reunido la Comisión de Hacienda para estudiar el proyecto de aumento del precio de la gasolina y del alcohol. No se pudo dictaminar el proyecto en vista de las observaciones que se hicieron por parte de varios vocales, entre ellos el señor Guardiola, quien expuso las quejas que de toda España recibe, en las que se dice que supone un gasto enorme este aumento para los que consideran la gasolina, no como un artículo de lujo, sino como de primera necesidad. Recomendó, además fueran tenidos en cuenta los intereses de los usuarios del pequeño motor.

Se convino estudiar un proyecto de discriminación, igual que le ha hecho en otros países, así como las peticiones recibidas de unificar todos los gravámenes que pesan sobre el automóvil.

No se adoptó acuerdo alguno hasta tanto que el presidente de la Comisión se entrevistase con el ministro de Hacienda y se pongan de acuerdo.

EL GRUPO "PRO-TURISMO"

En la sección quinta del Congreso se reunió esta tarde el grupo parlamentario pro turismo, para constituirse, nombrando presidente a don Carlos Espiá; vicepresidente primero a don Felipe Rodés; vicepresidente segundo, a don Luis Cornide Ortega, y secretarios, a don Juan Estelrich y a don Manuel Irujo.

Se acordó que la primera excursión sea a Canarias y se encargó al señor López de Vergara para que hiciese un proyecto de excursión.

DEL ACUERDO CON NORUEGA

La representación parlamentaria de Izquierda Republicana de Valencia ha acordado expresar al Gobierno la conveniencia de rectificar las conclusiones del acuerdo comercial con Noruega en el sentido de que España pueda continuar vendiendo sus vinos a los particulares aunque sea pagando una comisión al Monopolio de aquel país.

EL MINISTRO CONVoca A LA COMISION DE ESTADO

El ministro de Estado ha convocado para el viernes, a las cinco de la tarde a la Comisión parlamentaria de su departamento y a los jefes de los partidos políticos que tienen representación en la Cámara, a fin de informarles de los problemas de política internacional y de la posición de España.

LA PONENCIA SOBRE EL ESTATUTO VASCO

Ha sido repartida a los diputados que componen la Comisión de Estatutos, la ponencia sobre el proyecto de Estatuto Vasco. El viernes se reunirá la Comisión para discutirlo y

variez. Hoy supo la Guardia civil que los tres se encontraban en un barrio apartado y paseando por la orilla del río.

Para aquel lugar salieron fuerzas de la Benemérita.

Los ladrones al verse descubiertos, se arrojaron al río. La Guardia civil disparó, resultando gravemente herido en un muslo Francisco Besos. Los otros dos lograron llegar a un islote abandonado, en el que se tendieron para que no les alcanzaran los disparos. Esta noche saldrá una sección de soldados de Pontoneros para detenerlos.

HUELVA.—En el pueblo de Cartaya el carabinero retirado Juan Páramo Núñez, mató a su esposa disparándole un tiro cuando se hallaba acostada. El carabinero se suicidó. El matrimonio deja tres hijos. Parece que el hecho obedeció a que la esposa enferma había de ser recluida en un Sanatorio y el retirado mataba antes de soportar la separación.

para dar dictamen. Mientras tanto se guarda reserva sobre el texto de la ponencia.

LAS ACTAS DE CUENCA

Bajo la presidencia del señor Baeza Medina se ha reunido la Comisión de Actas y Calidades. No pudo emitir dictamen sobre las actas de Cuenca, por falta de algunos elementos de la mayoría y se acordó citar a la Comisión con carácter definitivo para emitir dictamen mañana, a las cuatro de la tarde.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS PERIODISTAS

Al abandonar la Cámara el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy, el ministro de la Gobernación leería en la Cámara un proyecto sobre enclavamientos en El Pardo, y que se dirigía al Ministerio de la Guerra para despachar los asuntos pendientes de resolución.

DICE EL SR. MARTINEZ BARRIO

Al terminar esta noche la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que se habían incorporado al orden del día dos dictámenes; uno de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley, regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial.

De Cataluña

EN LA DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

BARCELONA.—El delegado de orden público manifestó que se había resuelto la huelga de las minas de Cardenera.

Ha a recibir la visita del juez que instruye el sumario por la muerte de los hermanos Badia. Elogió las actuaciones del juez y de la Policía en este asunto.

Han sido detenidos los hermanos Antonio y José Moya, extremistas de derecha como complicados en la muerte de los hermanos Badia.

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

El consejero de Gobernación manifestó que probablemente el jueves marchará a Madrid.

Se le preguntó si será devuelto en breve el servicio de orden público y contestó que por lo menos ya existe el órgano que ha de hacerlo como es la Junta de Seguridad.

TOMAN POSESION

Se han posesionado esta mañana los nuevos consejeros. Al de Justicia señor Comas le dió posesión el señor Companys. Se pronunciaron discursos. A los demás les dieron posesión los consejeros salientes.

EN LA GENERALIDAD

El señor Companys recibió la visita de la Sala de Gobierno de la Audiencia, que le expresó su satisfacción por la designación de don Pedro Comas, para la consejería de Justicia.

UNA MARCHA DE MINEROS

GERONA.—170 mineros de las minas de plomo de Osor, provistos de picos y otras herramientas, emprendieron la marcha hacia Gerona para entregar unas conclusiones al comisario de la Generalidad. En Angeles descansaron. La Guardia civil comunicó a Gerona lo que ocurría. Se dió orden de disolver a los manifestantes. Al llegar estos a seis kilómetros de Gerona, la Policía les hizo saber que sólo podía continuar una Comisión. Así lo hicieron y entregaron las conclusiones. Les fueron facilitados camiones para regresar al punto de partida.

Del extranjero

PARIS.—Como estaba anunciada, ha estallado una huelga en varias fábricas de extrarradio de París. Se trata en primer lugar de las fábricas de aviones y automóviles.

SOUTHAMTIN.—El transatlántico "Queen Mary" ha zarpado con rumbo a Nueva York a las 4'40 de la tarde.

BRUSELAS.—El rey continúa sus consultas con vistas a la solución de la crisis ministerial. Los socialistas han propugnado la constitución de un Gobierno de Unión Nacional con representación socialista. En idéntico sentido se cree se expresará el partido católico.

BEIGRADO.—En un pueblo de la región de Nich (Servia Central), dos familias de campesinos libraron una batalla campal, participando en ella veinte personas. Todos los que han participado están heridos y hay varios muertos y heridos graves.

ATENAS.—La princesa Assa ha contraído esta mañana matrimonio con un acaudalado súbdito griego. Una hermana de la novia ha pedido por mediación de la Legación turca la anulación del matrimonio, que ha salido de Atenas con dirección desconocida.

KARHTUM.—Comunican de la frontera occidental abisinia que el jefe local Saio se ha proclamado rey de Walega, al frente de tres mil hombres que formaron parte de la fuerza del Negus. Las tropas italianas se encuen-

La Lliga catalana presentará a las Cortes dos proposiciones: una relativa a la sustitución de la Enseñanza y otra a una emisión de bonos de las Compañías ferroviarias

Madrid, 27.—12 noche

La minoría de la Lliga Catalana se ha reunido esta tarde y aparte de otros acuerdos de menor interés, acordó presentar al Congreso las dos siguientes proposiciones no de ley:

"Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta los evidentes trastornos para la enseñanza y los indistintos perjuicios que a la clase escolar y a sus familias ocasionaría una brusca interrupción de la labor docente, la necesidad de que, por el Ministerio de Instrucción Pública sea conocida con la mayor exactitud la situación de la Enseñanza en las localidades afectadas por la llamada sustitución de la enseñanza religiosa, así como de evitar abusos y extralimitaciones que con el pretexto de esos problemas se cometen, proponen que el Congreso acuerde:

Primero. Las entidades culturales y Agrupaciones de vecinos en las localidades afectadas por la sustitución, podrán informar ante el inspector provincial de Primera Enseñanza, aportando los datos y haciendo las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes acerca de la situación que crea dicho problema en la localidad respectiva, y para ello el Ministerio de Instrucción Pública acordará un plazo, no inferior a quince días, para que puedan tener lugar dichos informes, los cuales, debidamente clasificados y por conducto de las Inspecciones provinciales, se elevarán a la Superioridad.

Segundo. Hasta tanto que el Ministerio de Instrucción Pública no esté en posesión de los informes indicados y pueda, por tanto, resolver con perfecto conocimiento de causa, se suspenda toda medida de sustitución.

Tercero. Las escuelas actualmente en funciones seguirán en su actividad docente hasta la terminación del presente curso escolar.

Cuarto. El Gobierno evitará toda medida de incautación contraria a la ley."

La otra proposición dice así:

"Al Congreso: Al amparo de la ley de 1 de agosto de 1935 y en virtud de autorización otorgada por decreto de 19 de septiembre del mismo año,

las Compañías de ferrocarriles del Norte de España y de M. Z. A. emitiesen con fecha 30 del mismo mes de septiembre Bonos de Tesorería por la suma de 25 millones de pesetas, cada una de dichas Compañías.

Los títulos emitidos eran reintegrables a la par en el plazo de seis meses a contar desde octubre de 1935, prorrogable por un trimestre y tienen asignado el interés anual del 4 por ciento hasta su reintegro.

Estos Bonos gozan, tanto para el reintegro del capital, como pago de sus intereses, de la garantía del Estado, que les fué expresamente otorgado en la citada ley de 1 de agosto de 1935 y especialmente ratificada en el decreto autorizando la emisión; habiendo sido asimilados a los fondos públicos a los efectos de su cotización y pignoración en el Banco de España.

En esas condiciones los Bonos fueron ofrecidos al público y suscritos en su totalidad por la garantía que representaba el aval del Estado.

A pesar de ello, no se ha pagado el cupón que venció en 1 de abril último, ni se ha reintegrado el capital de los Bonos, que vencían en la misma fecha, por no haberse utilizado la facultad concedida en la ley y en el decreto de prórroga por un trimestre. Esta falta de pago, afecta no sólo al legítimo interés del ahorro español que suscribió los títulos, sino al crédito del Estado que garantizó su cumplimiento.

En su virtud, los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el Gobierno, sin perjuicio de los derechos que le competen dentro de las Compañías de adoptar sin pérdida de tiempo las disposiciones necesarias para que el Estado, haciendo honor al compromiso contraído, proceda a dejar atendido el pago de los intereses vencidos en 1 de abril último y el reembolso del capital de los Bonos a que esta disposición se refiere."

El señor Ventosa manifestó esta tarde que las proposiciones que ha formulado la Lliga y que ya han sido facilitadas por la agencia "Fébus", van firmadas por los jefes de minorías de oposición, señores Calvo Sotelo, Gil Robles e Irazusta, y algunos elementos centristas.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 28.—3 madrugada

El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas. Dijo que en aquellos momentos se celebraba una asamblea de camareros; que había buenas impresiones sobre el conflicto que estos mantienen.

En Oviedo, los obreros de la fábrica de armas de La Vega, que tenían anunciado el paro para ayer, han entrado normalmente al trabajo.

En Murcia se ha resuelto la huelga de los obreros de Mazarrón, después de recibir los obreros el importe de la semana en paro.

En Coruña se había planteado un conflicto entre los transportistas de pescado. Ha quedado resuelto mediante la aprobación de unas bases.

Esta noche pienso recibir a una representación de los toreros, después que termine una asamblea que éstos están celebrando. Creo que prácticamente el conflicto taurino está resuelto.

En Madrid se ha resuelto la huelga de la industria de ascensores y calefacción y ahora se hacen gestiones para poner término al conflicto planteado en la fábrica del Águila.

Más tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Moles. Dijo que quería saludar a los representantes de la Prensa y dar con ello fe de vida. También dijo que si no recibe más frecuentemente a los representantes de la Prensa es por exceso de trabajo.

Quiero hacer constar que la interpretación que tenía anunciada el diputado de la Ceda, señor Bosch Marín, sobre sucesos ocurridos en Almería y Carcagente, ha sido aplazada por mutuo acuerdo hasta la semana próxima, aplazamiento que ha sido interpretado por alguien en el sentido de que yo iba a dimitir el cargo. No hay tal cosa. En el seno del Gobierno existe perfecto acuerdo en todo.

Desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, han durado las conversaciones habidas en el Ministerio de Trabajo bajo la presidencia del ministro, señor Lluhi, para resolver sobre las peticiones formuladas por los obreros adscritos a la Federación Hotelera Española de la U. G. T., que, como es sabido, tienen presentado el oficio de huelga, independientemente del movimiento que desde anoche mantienen los camareros afectos a la C. N. T.

Asistieron a la reunión los Comités de dicha Federación obrera y del Comité ejecutivo de la Patronal del ramo.

Muy avanzada la deliberación, el ministro presentó una fórmula que, tanto la representación patronal como la obrera quedaron en someter a sus organizaciones, que se reunirán esta noche en asamblea.

La impresión que había a media noche era satisfactoria.

EL ADMINISTRADOR ESPAÑOL EN TANGER

TANGER.—En la última sesión celebrada por la Asamblea legislativa se acordó rectificar la actitud adoptada el día 7 y se aprobó que el mandato del nuevo administrador español sea por seis años, como establece el Estatuto y que su toma de posesión sea inmediata. Tales acuerdos fueron aprobados por mayoría. Votaron en contra los delegados ingleses e italianos.

EL ADMINISTRADOR ESPAÑOL EN TANGER

TANGER.—En la última sesión celebrada por la Asamblea legislativa se acordó rectificar la actitud adoptada el día 7 y se aprobó que el mandato del nuevo administrador español sea por seis años, como establece el Estatuto y que su toma de posesión sea inmediata. Tales acuerdos fueron aprobados por mayoría. Votaron en contra los delegados ingleses e italianos.

EL ADMINISTRADOR ESPAÑOL EN TANGER

TANGER.—En la última sesión celebrada por la Asamblea legislativa se acordó rectificar la actitud adoptada el día 7 y se aprobó que el mandato del nuevo administrador español sea por seis años, como establece el Estatuto y que su toma de posesión sea inmediata. Tales acuerdos fueron aprobados por mayoría. Votaron en contra los delegados ingleses e italianos.

EL ADMINISTRADOR ESPAÑOL EN TANGER

TANGER.—En la última sesión celebrada por la Asamblea legislativa se acordó rectificar la actitud adoptada el día 7 y se aprobó que el mandato del nuevo administrador español sea por seis años, como establece el Estatuto y que su toma de posesión sea inmediata. Tales acuerdos fueron aprobados por mayoría. Votaron en contra los delegados ingleses e italianos.

Señora

NO SE OLVIDE EL REPARTO DEL VISTOSO COCHE DE PROPAGANDA

MECANO, limpia metales

FURNEX, para conservación de su cocina

PRODUCTOS INSUSTITUIBLES

ESTABLECIMIENTOS B y H DE RENTERIA

Fabricantes de la TINTURA FRANCESA "LAS BANDERAS", la más acreditada y antigua de España. Garantizada, no tóxica.

VENTA: ALMACENES DE CURTIDOS Y DROGUERIAS

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Novo Brocas y el conflicto de los ladrilleros

El gobernador, señor Novo Brocas, nos facilitó ayer la siguiente nota:

"En la autoridad es un deber ineludible aprovechar todas las ocasiones que se le ofrecen para dar la sensación de que vive en contacto permanente con la opinión y recoger de ella todas las manifestaciones que signifiquen una ansiedad o una inquietud, para satisfacerla si de ella depende, en el primer caso, y para apaciguarla, en el segundo, si es infundada, a fin de evitar derivaciones que pudieran quebrantar el orden que a todos nos interesa conservar.

En estos momentos, el eco de los comentarios que en todos los sectores de la opinión provocan los sucesos que se están desarrollando, alguno trágico y del cual ya se han dado a la publicidad antecedentes que revelan la precaución debida que la autoridad gubernativa tomó para evitarlo, obligan a ilustrar aún más a la opinión, sobre todo a aquella parte de ella que se ofrece con más facilidad a la persistencia con que se pretende hacer creer que el actual movimiento huelguístico se sostiene por falta de interés en la autoridad en ponerle fin.

Conviene que se sepa que la intervención del gobernador en el conflicto no puede ser decisiva. Dentro de nuestra legislación actual, ya creados los organismos correspondientes para dirimir las cuestiones de carácter social, el gobernador no tiene obligaciones precisas más que aquellas que le exigen el mantenimiento del orden público. Sin embargo, en cuantas ocasiones se presentan, atiende a los conflictos y cuando a él se acude, y aun no acudiendo, ofrece y presta su cooperación, interponiéndose cordialmente entre las que disputan para hacer posible la avenencia, pero sin más fuerza legal que la de la persuasión.

En el actual conflicto obrero de los ladrilleros, el gobernador no debió ni hubiera sabido inmiscuirse de una posibilidad de conciliación, lograda en gran parte, y hasta que se llegó a un punto en que ambas partes se mostraron negadas a coincidir. De esta firme decisión de no transigir en aspectos que no tienen en la ley apoyo y que se reducen a conveniencias y aspiraciones de obreros y patronos que resultarán legítimas cuando ambas partes las acepten, no se puede hacer responsable al gobernador, y, por lo tanto, su gestión no puede ser censurada ni pedirle cuentas de ella, que bien claras quedan en la buena fe del intento.

A la misión conciliatoria del gobernador, a la que no se negará nunca, es preciso que le den nuevo cauce las partes contendientes, si es que en ambas partes existe el deseo de poner término a una cuestión que ya no puede desviarse más después de las numerosas coincidencias obtenidas y que habrán de resultar muy estimables garantías en el trabajo para todos."

Avisos y Noticias

En su residencia de Ansejo falleció ayer doña Catalina Tejada Mangado, esposa del acomodado propietario de dicha localidad, don Juan Francisco Rubio, cuyas simpatías son generales entre el vecindario, en el que el fallecimiento ha sido sentidísimo.

A su apenado esposo, a sus hijos doña Angela, viuda de San Juan, acreditada comerciante logroñesa; don Isaac, encargado de los almacenes de don Juan José Alonso, de esta capital; doña Pilar, don Luis y doña Aurora; hija política doña Basilia Tejada; hermanos y demás familia, les expresamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del Reglamento se convoca a todos los colegiados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en el local que se indicará, para tratar de los asuntos que oportunamente se publicarán en "Ríoja Sanitaria", siendo la asistencia obligatoria por sí o por delegación escrita y firmada.

Los miembros de la Junta de Gobierno se reunirán una hora antes, o sea a las 10.30, previa citación.

Logroño, 28 de mayo de 1936.

El Secretario, Moreno Blasco.—V. B.º

El Presidente, Ignacio Gramado.

Las misas que se celebren mañana, viernes, 29 del actual, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve, en el altar del Carmen de la Iglesia de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma de DOÑA LUCIA MARIN TEJADA, que falleció el 28 de mayo de 1932.

(Q. E. P. D.)

Su familia agradecerá la asistencia a tan piadosos actos.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el teniente coronel de Infantería don Heliodoro Lozano, procedente de Madrid, y el alférez del Cuerpo de Tren, don José de las Heras, despedido para Barcelona.

DISPONIBLES.—Los tenientes coroneles, de Infantería, don Fernando Gómez del Palacio, y de Estado Mayor, don Antonio Lafuente Balentina, quedan en situación de disponibles forzados en Madrid, cesando en el cargo de ayudantes de campo del general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

RESIDENCIA.—Se autoriza para fijar su residencia en Madrid al general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos de jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército. Infantería, un coronel, siete tenientes coroneles, once comandantes, veinticinco capitanes, D. Tomás Guzmán de Lázaro Cobezas, de disponible al regimiento de Batallón número 24; don Ismael Halcón Silva, del Batallón de Armas, número 7 (Batalla), al regimiento de Carros número 1; quince tenientes, don Antonio Vázquez Quintán, de disponible al Batallón de Montaña número 7, y seis alféreces. Cuerpo de Suboficiales, Infantería, nueve brigadas y dieciséis sargentos.

AGREGADOS MILITARES.—El teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Galmayo de la Torre, jefe de Estado Mayor de la división de Caballería y agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, queda en situación de disponible forzoso en la primera división.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—Bretón Herreros, 12.

A los 62 años de edad, falleció ayer don Pablo Santos Galles, padre de nuestro estimado correspondiente de Arnedo, el maestro nacional de dicha ciudad don Carmelo, y padre político del conocido comerciante de ultramarinos don Fernando Pérez.

El finado, que era muy apreciado por sus muchos amigos, falleció inesperadamente, por cuanto hasta ayer mismo hizo su vida ordinaria.

Descanse en paz y reciban su esposa, doña Magdalena Omatos; hijos don Carmelo, doña Aurora y doña Josefina, hijos políticos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

MEDICINA GENERAL

PARTOS — LAPORATORIO

Ha trasladado su domicilio a ONCE DE JUNIO, 5, 3.ª DERECHA

Las más altas novedades y los mayores surtidos en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Para ocuparse del conflicto en el ramo de la Construcción, el Comité de la C. N. T. de esta ciudad ha convocado a una asamblea para mañana, viernes, a las ocho de la noche.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

MUEBLE RADIO-GRAMOLA Atwater Kent, diez lámparas, modelo 89, seminuevo, se vende, inmejorables condiciones. Razón en LA RIOJA.

Durante los dos primeros meses del año actual la Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó por tabacos pesetas 79.065.026, con un aumento de 2.879.195 pesetas sobre lo ingresado en el mismo período del año anterior, y por Timbre, 41.374.725, con una disminución de 1.445.383 pesetas.

Clínica dental GIL DIEZ

A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

ALUBIA DE SIMIENTE: Seleccionada legítima de León Colonial

EVARISTO PEREZ-INOIG Hijos, S. L.

m. martínez de pipillos

odontista. — medicina general

m. carmen, 8. — teléfono, 1950

Nuestro vecino Hilario Benito, "Perdigón", herido en los sucesos del 14 de marzo en esta capital y a quien hubo de serle amputada la pierna derecha en el Hospital provincial, donde se encuentra desde entonces, se halla muy mejorado y hoy abandonará el lecho.



¡SIFILIS!

No se desespere. Es que estamos en la época más propicia para el desarrollo de todas las manifestaciones sifilíticas.

BRENO

en PILDORAS

es el poderoso antisifilítico para combatir energicamente esta grave dolencia.

BRENO, sin los inconvenientes de otros productos, siempre produce resultado seguro en todos los casos de sifilis. Además, es el específico más cómodo de administrar, pues no exige dieta, evita el empleo de las dolorosas inyecciones y puede ser usado sin alterar en lo más mínimo los trabajos y ocupaciones del paciente.

Puede tomarse en todas las edades y jamás tiene contraindicación alguna. ES ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO.

Inmediatamente de comenzar su empleo se detiene la caída del cabello, desaparecen los dolores, placas, molestias y demás manifestaciones sifilíticas, volviendo al enfermo la tranquilidad, el buen apetito y la ansiada confianza en su curación completa.

TUBO: 6 Ptas. (timbre incluido)

De venta en todas las farmacias. Depósito en Logroño, Centro Farmacéutico.

Gratis se remite folleto divulgador, pídase a Omnium Farmacéutico Español — Apartado 4042 — Madrid.

Nájera y Grande

Matemáticas, Física y Química, Elemental y superiores. Cursos Magisterio. — Zurbarán, 7. 4.ª izquierda

Se ha dispuesto que de la Delegación provincial de la Junta nacional contra el paro de Logroño, forme parte el delegado provincial del Trabajo, don Amado Fernández Heras.

SE TRASPASA

la Cervecería Logroñesa

INFORMES, VARA DE REY, 24

OCAISON. Vendo, por reforma, mostrador, espejos, lunas y estuches de madera. Casa Azul, República, 17.



KOHLER

170 grs. 1.10 pts. Chocolate Familiar Superfino

170 grs. 1.10 pts. Chocolate con leche Superfino

200 grs. 1.05 pts. Familiar Popular

LA MARCA DE FAMA MUNDIAL

En la tarde de ayer y cuando la empleada del lavadero del Hospital provincial, Dominica Aguacil Royo, de 42 años, se encontraba en el segundo piso del pabellón de mujeres, al lado de la escalera, que carece de barandado, se cayó por el hueco de la misma, causando al chocar contra el suelo tan graves heridas que falleció instantáneamente.

La finada hacía cerca de veinte años que prestaba sus servicios en el Hospital, pues antes lo hizo como enfermera, cargo que parece hubo de abandonar a causa de su poca vista.

La desgracia ha sido muy sentida, pues la finada contaba con el afecto de todo el personal del establecimiento.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Será para Vd. un sello de distinción, hacer sus compras en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones

Salmerón, 1, 2.º izq.ª Tel. 19-26

En Alcanadre falleció ayer, a los 72 años de edad, doña Romualda Rodríguez Mayayo, viuda de Barco, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo entre sus convecinos, que la distinguían con un sincero afecto.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos, entre los que figura el industrial alpagatero logroñés don Martín Barco; hijo político el también industrial logroñés don Regino Fernández Barco, copropietario de la Sociedad "Ebro, S. A.", y resto de la familia, el testimonio de nuestra condolencia.

Peluquería de Señoras

AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9.30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6.30 de la tarde, tendrán un descuento de un veinte por ciento de los precios ya fijados.

República, 58. — Teléfono 1959

Aguas Minerales siempre frescas

FARMACIA DR. PERUCHA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José María, Martínez Calleja, José Aspetúa Calleja, María Olga Domínguez Ortigosa.

Defunciones.—Felisa Conde Sáenz, de 26 años, de Bilbao.

Matrimonios.—Fernando Luis Nemesio Muñoz Serrano del Castillo con María Concepción Fernández Azcona.

Mateo G.

Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago — Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer Juan Gutiérrez Gallo, de 8 años, de herida contusa en el muslo derecho, causada con un palo.

En la Casa de Socorro, J. Ramón López Ibarra, de 15 años, de erosión en la región frontal y herida contusa en la nariz, por caída.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Será para Vd. un sello de distinción, hacer sus compras en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones

Salmerón, 1, 2.º izq.ª Tel. 19-26

En Alcanadre falleció ayer, a los 72 años de edad, doña Romualda Rodríguez Mayayo, viuda de Barco, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo entre sus convecinos, que la distinguían con un sincero afecto.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos, entre los que figura el industrial alpagatero logroñés don Martín Barco; hijo político el también industrial logroñés don Regino Fernández Barco, copropietario de la Sociedad "Ebro, S. A.", y resto de la familia, el testimonio de nuestra condolencia.

Peluquería de Señoras

AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9.30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6.30 de la tarde, tendrán un descuento de un veinte por ciento de los precios ya fijados.

República, 58. — Teléfono 1959

Aguas Minerales siempre frescas

FARMACIA DR. PERUCHA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José María, Martínez Calleja, José Aspetúa Calleja, María Olga Domínguez Ortigosa.

Defunciones.—Felisa Conde Sáenz, de 26 años, de Bilbao.

Matrimonios.—Fernando Luis Nemesio Muñoz Serrano del Castillo con María Concepción Fernández Azcona.

Mateo G.

Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago — Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

Victima de penosa dolencia, de existir la bella señorita Felisa de Sáenz, hija del conocido portero de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, don Domingo.

Contaba la finada solamente años de edad y era estimadísima, por sus cualidades de bondad y simpatía, extraordinarias le habían captado sincero afecto de sus innumerables amigos.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo y así se puso de manifiesto en la ocasión del entierro verificado a la tarde de ayer con un acompañamiento numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Presidieron el duelo su padre don Domingo, su hermano don Félix, sus tíos don Valeriano y don Pedro Sáenz y don Cayo Rueda, administrador del Monte de Piedad, y otros parientes y amigos.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia y amigos y estas eran portadoras de las flores que del mismo pendían.

A sus apenados padres, hermanos y a todos los familiares, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Será para Vd. un sello de distinción, hacer sus compras en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones

Salmerón, 1, 2.º izq.ª Tel. 19-26

En Alcanadre falleció ayer, a los 72 años de edad, doña Romualda Rodríguez Mayayo, viuda de Barco, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo entre sus convecinos, que la distinguían con un sincero afecto.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos, entre los que figura el industrial alpagatero logroñés don Martín Barco; hijo político el también industrial logroñés don Regino Fernández Barco, copropietario de la Sociedad "Ebro, S. A.", y resto de la familia, el testimonio de nuestra condolencia.

Peluquería de Señoras

AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9.30 de la mañana y los de los lunes y viernes de 6 a 6.30 de la tarde, tendrán un descuento de un veinte por ciento de los precios ya fijados.

República, 58. — Teléfono 1959

Aguas Minerales siempre frescas

FARMACIA DR. PERUCHA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José María, Martínez Calleja, José Aspetúa Calleja, María Olga Domínguez Ortigosa.

Defunciones.—Felisa Conde Sáenz, de 26 años, de Bilbao.

Matrimonios.—Fernando Luis Nemesio Muñoz Serrano del Castillo con María Concepción Fernández Azcona.

Mateo G.

Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago — Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

El d...
EN...
El p...
cumpli...
alcalde...
fier...
En a...
for Az...
Prado...
y Cam...
Delgad...
tenient...
y com...
El a...
vo av...
NOTA...
En...
Haciend...
siguier...
Com...
de mi...
viernes...
da, en...
flores...
se rel...
ha ac...
jueves...
dichos...
Igual...
namen...
solicit...
A c...
encarg...
al sub...
en qu...
nistro...
tenim...
relacio...
bio y...
cionan...
Moned...
mayor...
les en...
gram...
cretari...
tará y...
hacerv...
ganiza...
paran...
UNA...
SITA...
Una...
trevis...
expon...
por la...
puesta...
Sol...
roga...
blea c...
obrero...
de am...
sean...
males...
alguna...
ciones...
El...
convoc...
la cel...
IAS...
MADR...
Esta...
alcalde...
fior, a...
realiz...
Madrid...
El...
—E...
ha sí...
del Co...
Munic...
estos...
a raíz...
sido u...
santo...
mas...
mario...
Barce...
asisti...
niendo...
to ba...
dencia...
pañol...
Por...
Congr...
pios s...
septie...
tambi...

El día oficial y político

Madrid, 27.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer.

En audiencia militar recibió el señor Azáña a los generales Núñez de Prado, Riquelme, Cardenal, Castello y Campins, contralmirante Muñoz Delgado y Navia; coronel Abeille; tenientes coroneles Marina y Seide, y comandante médico Blasco Salas.

EL SEÑOR MAURA APLAZA SU DISCURSO

Para el próximo domingo estaba anunciada la celebración de un acto político organizado por el partido republicano conservador, en el que iba a pronunciarse un discurso, al que se atribuía gran importancia política, don Miguel Maura.

El acto ha sido aplazado hasta nuevo aviso.

NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, facilitaron esta mañana la siguiente nota:

Como, regularmente, los Consejos de ministros se celebran los martes y viernes, el señor ministro de Hacienda, en su deseo de atender a los señores diputados en cuantos asuntos se relacionen con su departamento, ha acordado señalar los miércoles y jueves, de una a dos, para recibir a dichos diputados.

Igualmente serán citadas oportunamente otras personas que tuvieren solicitada audiencia.

A continuación los periodistas, por encargo del señor Ramos, visitaron al subsecretario del Departamento, quien se limitó a decirles que el ministro estaba estudiando con gran detenimiento y entusiasmo cuanto se relaciona con el problema del cambio y más especialmente con el funcionamiento del Centro Oficial de Moneda, con objeto de establecer mayores restricciones que las actuales en la exportación de moneda. Seguramente—añadió el señor subsecretario—a fines de esta semana estará ya terminado y en situación de hacerse público el trabajo de reorganización del Centro que está preparando el ministro.

UNA COMISION DE NAVIEROS VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Una comisión de navieros se entrevistó con el jefe del Gobierno para exponerle la grave situación creada por las nuevas bases de Trabajo impuestas por los obreros.

Solicitaron del señor Casares Quiroga la convocatoria de una Asamblea de representantes patronales y obreros para armonizar los intereses de ambas clases sobre la base de que sean intangibles los sueldos y jornales acordados, pero introduciendo algunas modificaciones en las condiciones de trabajo.

El presidente del Consejo ofreció convocar urgente e inmediatamente la celebración de la asamblea.

LAS GESTIONES QUE REALIZA EN MADRID EL ALCALDE DE BARCELONA

Esta tarde hemos hablado con el alcalde de Barcelona señor Pi y Suñer, acerca de las gestiones que está realizando durante su estancia en Madrid.

El alcalde de Barcelona nos dijo:—El objeto principal de mi viaje ha sido asistir a la primera reunión del Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles, después de que estos tomaron posesión de su cargo a raíz de su última destitución. Ha sido una reunión en extremo interesante y en ella se han aprobado temas municipalistas de un extraordinario interés. El Ayuntamiento de Barcelona ha creído indispensable asistir a esta reunión, máxime teniendo en cuenta que el Ayuntamiento barcelonés regenta la vicepresidencia en la Unión de Municipios españoles.

Por unanimidad se acordó que el Congreso extraordinario de Municipios se celebre en el próximo mes de septiembre en Palma de Mallorca y también se acordó por unanimidad



EL CONSERJE DE LA AMISTAD, DON JESUS GONZALEZ, A QUIEN SE TRIBUTO EL DOMINGO UN HOMENAJE, RODEADO DE LOS CONCURRENTES AL ACTO

Fot. Limorti

una propuesta mía en el sentido de que, al terminar el Congreso, los asambleístas pasen unos días en Barcelona. He aprovechado mi estancia en Madrid y durante estos días he visitado al presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Hacienda, Trabajo y Obras Públicas y Director de Aeronáutica, porque, como usted sabe, tenemos en estos Ministerios, pendientes de resolución, varios problemas de índole municipal. Entre ellos figuran la aplicación de la ley del paro obrero a los Ayuntamientos catalanes, el Patronato de la habitación, cárcel de mujeres, Aeropuerto, construcción en el puerto de Barcelona, construcción de grupos escolares y traspaso de servicios del Patronato Nacional de Turismo. No hemos venido a plantear ningún problema nuevo, sino simplemente a solicitar que se active la resolución de estos expedientes que son para nosotros de una gran urgencia.

Esta mañana he visitado, para tener el gusto de cumplimentar a S. E. el presidente de la República.

El señor Pi y Suñer terminó diciendo que esta noche en el expreso, o mañana en el avión, regresará a Barcelona.

EN SOTO DE CAMEROS

Se derrumba una pared y alcanza a un niño, que muere a las pocas horas

En la tarde del pasado día 25 ocurrió en la villa de Soto de Cameros un lamentable suceso que costó la vida a un niño de 8 años.

Parece ser que en un solar existente en la calle "Fernando" de la mencionada villa, se encontraban jugando los muchachos José Antonio Moreno Pastor y sus primos Juan Manuel y Santiago García Pastor, de 8, 13 y 14 años, respectivamente, cuando de improviso se derrumbó parte de una tapia, alcanzando al José, que quedó cubierto por los escombros.

El citado José, realizando un esfuerzo enorme, pudo salir a la superficie, desasistido de los escombros que lo cubrían, incorporándose e intentando andar, lo que no pudo hacer,

siendo recogido entonces por sus primos, llevándolo Santiago sobre sus hombros al domicilio de su abuela, por ser el más próximo, a donde acudió el médico titular que le hizo un detenido reconocimiento, apreciándole la rotura del fémur derecho, ligeras erosiones en ambas piernas y contusión visceral, a consecuencia de las cuales falleció a las tres de la madrugada del siguiente día.

Por las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, se ha venido en conocimiento de que el desprendimiento se produjo porque los tres niños mencionados removieron y golpearon con un hierro que encontraron en el solar, una piedra incrustada en la tapia, en la cual, por efectos de dicho movimiento y también porque el terreno estaba muy debilitado por las humedades a consecuencia de las persistentes lluvias de estos días, se produjo el derrumbamiento.

PASANDO EL TIEMPO

Podemos decir que, contra lo que temíamos, no se han visto aumentados y eso que ayer el cielo tuvo algunos ratos de estar muy feo, los 15 litros de agua caídos el pasado martes durante un día casi frío, porque no se registró temperatura al sol y la de la sombra no pasó de 12° grados, bien que la mínima no hubiera bajado de 10°.

Ayer el ambiente fué parejo del pasado lunes. Un poquitín menores fueron las temperaturas, pero llegaron a 18° a la sombra, 23° al sol y 9° de mínima. La presión a las seis de la tarde de ayer se cifraba en 126°9 milímetros, pero, con todo, la posibilidad de las borrascas no ha desaparecido.

El vecindario tuvo ayer para entretenerse cine en el Avenida, donde se pasó un programa corriente y en el Moderno, donde se proyectó la anunciada producción francesa de Charles Boyer y Florelle y una de muñecos muy graciosa.

Hoy, día de moda en el Social, se pasará una cinta de la Paramount, titulada "Al compás del corazón", variada, original, graciosa, con un buen reparto y que gustará seguramente. Se añadirá un noticiario Fox moderno y se estrenará el segundo rollo de los reportajes riojanos con un sumario muy interesante.—C. M.

Del País Vasco

NOTAS DONOSTIARRAS

SAN SEBASTIAN.—Estuvo esta mañana en el Ayuntamiento, entrevistándose con el alcalde en funciones, señor Chaoz, una Comisión de las organizaciones obreras de Solidaridad de Obreros Vascos, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo para solicitar una de las Cocinas de las Cantinas Escolares, con sus utensilios, a fin de poder confeccionar la comida para los huelguistas.

Dijeron que cuentan con cocineros y que se facilitarían dos comidas al día.

Los solteros acudirían a comer a la cantina y los casados podrían llevarlas a sus casas. Pidieron que en la sesión de esta tarde se trate de la cuestión.

—En la Diputación estuvo una Comisión del Frente Popular de Donostia hablando con el vicepresidente, señor Imaz.

Dió cuenta a éste de la petición del gestor Urdondo sobre un subsidio a los huelguistas a costa del sobrante del presupuesto del ferrocarril de Vitoria a Mecoalde, que asciende a unas 135.000 pesetas.

El señor Imaz les manifestó que deben entregar una estadística confeccionada por las tres organizaciones para su estudio.

—Dijo el gobernador que había pasado en el rápido, con dirección a Madrid y Gibraltar, el ministro de Etiopía en Londres, señor Martín, el cual va a recibir al negus.

—En ausencia del señor Sastáin ocupó la Alcaldía el señor Chaoz, el cual manifestó a los informadores que el domingo llegará una horda de música francesa, que girará una visita a los centros oficiales y por la noche dará un concierto.

SE REANUDAN LOS SERVICIOS DEL FERROCARRIL DE PORTUGALETE

BILBAO.—Los comisionados que se trasladaron a Madrid para gestionar la solución del conflicto que mantenían los ferroviarios de la línea de Portugalete telefonaron que habían logrado la realización de sus propósitos y que, por lo tanto, se diera por

terminada la huelga. Al mismo tiempo encarecieron se convocara al personal para una reunión para dar cuenta del resultado de sus gestiones. Esta reunión se anunció para hoy, a las nueve de la mañana.

Como resultado de la misma, el gobernador ha manifestado esta tarde, a primera hora, a los periodistas que la huelga se había dado por terminada y que los servicios se reanudarían a las tres de la tarde.

Así ha sido, efectivamente, y los servicios de la línea férrea de Portugalete se han hecho desde esa hora con toda normalidad.

FATAL ACCIDENTE

Trabajando sobre cubierta de un barco que se encuentra sometido a reparación en los diques de la Compañía Euskalduna, tuvo la desgracia de caer a una de las bodegas el obrero Valentín Llona y Real de Asúa, casado, de cincuenta y cuatro años de edad.

El infortunado obrero murió instantáneamente a consecuencia del fuerte golpe que recibió en la cabeza al caer.

EN VITORIA SE INTENSIFICA LA HUELGA GENERAL

VITORIA.—Continúa la huelga general más intensa por haberse sumado los empleados del Matadero. El transporte de carne se ha hecho en carros municipales servidos por soldados.

El gobernador dijo que había recibido ofrecimientos de apoyo de elementos del Frente Popular y de Acción Popular diciéndoles que ellos son ajenos al movimiento.

El vicario de la Diócesis le expuso el descontento que le producía el proceder de los Sindicatos católicos.

Los servicios de abastecimiento están asegurados. No se permite la formación de grupos para evitar posibles incidentes. Se han practicado detenciones de coaccionadores.

El alcalde dice que los empleados municipales que no se reintegren al trabajo serán despedidos.

Se ha solicitado de Madrid el envío de un delegado especial para buscar una solución al conflicto.

Esta tarde se reúne la Patronal, pero se cree que no aceptará las bases de los obreros.

La vuelta ciclista a España

LA ETAPA CORUSA-VIGO FUE GANADA POR CARRETERO.—DELOOR CONTINUA EL PRIMERO DE LA CLASIFICACION

VIGO.—A las nueve menos cuarto de la mañana salieron los corredores de la segunda vuelta ciclista a España para cubrir la etapa Coruña-Vigo, 184 kilómetros. Con buen tiempo cubren los corredores a paso de procesión los primeros kilómetros de la carrera, con frecuentes pinchazos entre los ases, que nadie se preocupa de aprovechar. Así se llega al puerto puntuable para el premio de la montaña de Porriño, que acometen todos los corredores unidos y lo corona en primera posición el madrileño Berrendero, seguido de Molina, Bertola y Gustavo Deloor. El descenso lo hacen los corredores a fuerte tren, pero al llegar nuevamente al llano, se dedican a contemplar el paisaje y nuevamente todos los corredores forman un paquete único. Así se llega a Vigo. Entran en la población bordeando la ría y la llegada, que está establecida en el stadium de Balaidos, resulta como de costumbre, muy reñida. Hace la entrada en el stadium un nutrido grupo de corredores, del que súbitamente se destaca Carretero, que en imponente demarrage se adjudica la etapa.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

Carretero, en 7 horas, 10 minutos y 41 segundos, a una media de kilómetros 25'912.

Scheepers, Antonio Bertola, Cañardo, Delio Rodríguez, Trueba, Alfonso Deloor, Berrendero, Cardona, Gustavo Deloor, Angel Bertola, Escorial.

Y a continuación todos los demás corredores con el mismo tiempo que el vencedor Vicente Carretero.

CLASIFICACION GENERAL

Gustavo Deloor, en 128-44-7; Escorial, 128-54-48; Alfonso Deloor, 128-55-4-6; Antonio Bertola, 129-1-35; Berrendero, 129-2-2; Ramos, 129-9-54; Carretero, 129-20-3; Alvarez, en 129-28-36; Scheepers, 129-32-2; Trueba, 129-43-16; a continuación Cañardo, Elys, Molina, Ballón, Cruz, Goenaga, Salón, Cardona, Carrón, González, A. Bertola, Valero, Delio, Steve, Cabestros y Trillo, éste con un tiempo de 137-44-53.

Clasificación del Premio de la Montaña.—Molina, 71 puntos; Berrendero, 64; Trueba, 54.

Se ha inaugurado la Conferencia de Estudios internacionales

Madrid, 27.—12 noche

Esta mañana se celebró la sesión inaugural de la cuarta conferencia de altos estudios internacionales, organizada por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.

Presidió el ministro de Estado señor Barcia.

Al mediodía, el jefe del Gobierno ofreció en la Presidencia del Consejo un lunch a los delegados de los países que asisten a la Conferencia.

Asistieron además del señor Casares Quiroga, los ministros de Estado e Instrucción Pública; el subsecretario de la Presidencia, don Carlos Esplá; don Fernando de los Ríos, y los señores Gascón y Marín, Raventos, Bermúdez de Castro, Clemente de Diego y profesores de la Universidad de Oxford, La Sorbona, Cambridge, de las fundaciones Roschild, Rockefeller y Carnegie; el secretario de la Sociedad de Naciones, el de la Oficina Internacional de Trabajo, don Salvador de Madariaga y otros muchos representantes de Italia, Alemania, Hungría, Polonia, etc.

Las deliberaciones de este Congreso continuarán hasta el sábado y los ilustres asistentes serán obsequiados estos días por el Ayuntamiento, el Ministerio de Estado y otros organismos oficiales.

Entre los festejos organizados en su honor figura una excursión a El Escorial.

S. E. el presidente de la República, recibirá el sábado, en audiencia a los delegados.



SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.—EL DIA 25 DEL ACTUAL CELEBRARON SU "QUINTADA" LOS QUINTOS DEL AÑO 16

Fot. Rojas



CUADRO ARTISTICO DE ARVEDO Y CELSO DIAZ, EL EMINENTE VIOLINISTA, QUE TOMARON PARTE EN LOS FESTIVALES BENEFICOS ALLI CELEBRADOS

Fot. Paez

De Coordinación Sanitaria

Por una sola vez, y sin pretensiones de polemizar—¿puede hacerlo un lugareño ignorante? que no ve más allá del campanario de su aldea, con un universitario?—Voy a contestar el escrito de "Femoral" publicado en LA RIOJA del 21 de los corrientes.

En primer lugar, los corresponsales de este periódico cumplimos con nuestra misión, al hacer público, no sólo las cosas de la aldea, sus alegrías y sus tristezas, sino también las aspiraciones—¿hay derecho a ello?—de estos torpes e ignorantes labradores.

Afirma "Femoral" que no protestamos del aumento del 20 por 100 en la contribución y en cambio protestamos del aumento de los sanitarios, y esto es hablar de la mar. Si ahora nos quejamos de esta nueva herida, no es por que las otras, se hayan cicatrizado, que aún manan sangre. Pero demos por supuesto el hecho. ¿Cabe comparar lo uno con lo otro? Mientras habitemos un país limitado por fronteras, y éste se halle, regido por un régimen capitalista, esas cargas, son ineludibles y no pueden subrogarse a los intereses de una clase determinada, como ocurre en la Ley de Coordinación.

¿Que había pueblos que no pagaban a los sanitarios? Dentro de la legislación vigente, en todo tiempo, hay recursos suficientes para obligar a esos morrosos a cumplir sus compromisos.

Detalla "Femoral" las obligaciones que tienen los médicos de A. P. D. y me permite preguntarle. ¿Cumplen los señores médicos con esas obligaciones? Y conste que no señalo casos, ni esto afecta al titular de esta villa, que es modelo de funcionarios. Afirmo también que ellos propusieron la nacionalización de la Sanidad y que éste hubiera evitado los casos graves de Municipios carentes de recursos. De todo punto conformes y si los pueblos rurales, no los hemos apoyado en esa proposición del seguro de enfermedad, no crea "Femoral" que haya sido por mala fé, sino debido a esa ignorancia, que nos lanza al rostro, al no leer su prensa profesional.

También estamos conformes en que "los servicios o el dinero para pagarlos no van a caer del cielo como el maná". Ignorantes, pero no tanto! Sabemos que ni lo uno ni lo otro puede ser, pero tampoco hay derecho a exigir, por la tremenda, el pago de servicios de funcionarios que no existen. ¿Estamos señor "Femoral"? Ni lo uno, ni lo otro, o no hay lógica en el mundo. ¿Que no podemos tener los servicios sanitarios necesarios, por no contar o disponer de dinero para pagarlos? Muy bien; déjenlos sin esos servicios, pero no se nos obligue, con una Star al pecho, a pagarlos sin tenerlos. ¿Que podemos morir sin asistencia facultativa? Entre morir de hambre o morir de cólera, que más da.

Que los muchos pueblos rurales, falta de base económica, empiecen a dejar vacantes las plazas de esos funcionarios que no podemos pagar, y que estos funcionarios se vayan concentrando en las capitales en busca de ese maná, que bulgarmente llamamos dinero, y veremos entonces, si los compañeros que tanto los defienden hoy (por que los pagamos nosotros), les prestan el auxilio necesario para que desenvuelvan sus actividades. Los palurdos decimos "no es lo mismo predicar que dar trigo".

Comienza "Femoral" su escrito con el subtítulo de "Las cosas en su punto" y yo voy a terminar éste con la misma frase, ignorantes que somos—"las cosas en su punto", si señor, pero... ya lo dijo Campaamor, cuando no había sindicatos, "todo es según el color del cristal, con que se mira."

MIGUEL NIEVA

Nieva y mayo de 1936.

Santo Domingo

27 de mayo

En la sesión municipal de ayer, en la segunda votación para el cargo de alcalde quedó nombrado interino por votación relativa, don Serafín Ortega que venía desempeñando el cargo de primer teniente de alcalde y el cual se ha posesionado de la Alcaldía.

El joven Urbano Leiva sigue mejorando y toma algún alimento, por lo que se confía a de llegar a salirse después del percañe ciclista y de la operación quirúrgica de la trepanación.

Fueron ayer los "mozos" del reemplazo de 1916, los que con el buen humor y alegría, como de costumbre celebraron "la quinta"; con tal motivo vinieron de Calatayud el farmacéutico don Roberto Olagüenza; de Logroño, Teodoro Prior, y de Carriena, don Ricardo Olazábal, secretario de aquel Juzgado municipal.

Después de asistir a una misa celebrada en altar del Santo hicieron la obligada visita al Hospital, en el que a cada netero le entregaron un recuerdo en metálico y cumplido tal costumbre catecatense y tomando el indispensable "vermouth", marcharon los "quintos" a la hermosa finca de Tejada, en la que desahucharon el exquisito banquete preparado en el hotel La Pilar.

Los de "la quinta" pasaron excelentemente la tarde, jugando, cantando y bailando a los acordes de la banda improvisada con sus instrumentos por Virgilio Mendíola y José Alonso, del reemplazo y al anochecer cesaron a la ciudad a desahuchar

en el hotel La Pilar la estupenda cena preparada, terminando la fiesta unos en el Sulzo y otros marchando de excursión a Haro de donde regresaron al día siguiente a las nueve de la mañana.

En la cartelera municipal hemos visto el anuncio que el cual se llama a propositores para construir de nueva planta una plaza de toros a base de que nuestro Ayuntamiento dará anualmente y durante 20 años la subvención de dos mil pesetas con la condición de disponer de la plaza para las dos novilladas de mayo.

El simpático Emilio Blanco se vió acompañado de sus íntimos amigos, obsequiándoles con motivo de haberse leído las amonestaciones para contraer matrimonio por la bella señorita Concepción Arenas por lo que felicitó al futuro matrimonio.

Muy felicitada y rodeada por sus amigas, ha cumplido los veinte años la angelical y encantadora señorita Carmen Mendi.

A las ocho de la noche de ayer y con motivo de la clausura del segundo Congreso extraordinario del Trabajo, se celebró en el Teatro Calceatense un mitin con bastante concurrencia en el que intervinieron como oradores Eduardo Muñoz, por la regional de A. R. y N.; don Feliciano Subero, por la Comarcal de la Rioja, y Juan López, de Levante. Presidió José Fernández.

Los oradores expusieron la crisis y circunstancias por que atraviesa el proletariado, al que persigue el capital y el fascio; dieron normas y consejos para conseguir la prosperidad y emancipación de la clase trabajadora, siendo todos los oradores muy aplaudidos, y terminándose el acto sin el menor incidente.

ECOS DE HARO

27 de mayo

SOCIEDAD "AMIGOS DE HARO".—Ayer celebró Junta general extraordinaria esta entidad, en la que la sub-comisión de asociados designada en la asamblea anterior, dio cuenta de cuantas gestiones había realizado con el Ayuntamiento, empleados del Teatro Bretón y comerciantes y de su resultado. La Junta directiva actual planteó su dimisión con carácter irrevocable, poniéndose a debate la conveniencia o no de que subsistiera la Sociedad. Hicieron uso de la palabra varios asistentes para señalar la necesidad de que subsista la Sociedad "Amigos de Haro" en beneficio general y principalmente del Ayuntamiento y de los comerciantes e industriales.

En su vista y después de otras consideraciones sobre el desenvolvimiento de la Sociedad, se acordó dar un voto de gracias a la Junta saliente y designar por aclamación la siguiente Junta directiva: Presidente, don Victorino Saiz; vicepresidente, don Teodoro Tejada; secretario, don Francisco Atauri; contador, don Enrique Hermosilla; tesorero, don Ángel Pérez; vocales, don César Viela, don Antonio Iturbe, don Juan Bernal y don Ricardo Oñate.

La nueva Directiva tiene el decidido propósito de imprimir nuevas orientaciones respecto de la explotación de los locales de espectáculos Teatro Bretón y Frontón Carrasco, esperando tan solo que el vecindario todo preste a la nueva Junta las asistencias necesarias hasta lograr que le impopularidad que existe respecto de la Sociedad "Amigos de Haro" se vea trocada por la simpatía y apoyo que merece dada su significación eminentemente benefactora. Como en crónicas sucesivas hemos de tratar este mismo asunto, sólo nos resta de momento afirmar que a los nuevos directivos les anima un gran optimismo y que la aceptación de los cargos directivos constituye para ellos un sacrificio, aunque otro sea el criterio de algunos.

DECOMISOS.—Por el jefe de los servicios veterinarios de la ciudad, don Antonio Berlain, han sido decomisados hoy para su inutilización 800 kilos de patatas procedentes de Valencia, remitidas por la señora Viuda de Mateo Vazany a la consignación del industrial de la localidad don Justo Martínez.

También y por el mismo inspector señor Berlain, ha sido decomisada e inutilizada una vaca propiedad del vecino de Ezcaray don Higinio Miguel, por padecer tuberculosis generalizada, cuya res había sido conducida al Matadero municipal para su sacrificio.

DE BOXEO.—Nuestro paisano el conocido boxeador Frutos Martínez reanudó el pasado miércoles en el ring de "El Nuevo Mundo", de Barcelona, venciendo por K. O., al tercer asalto, al popular púgil del peso ligero Kip Nato, causando muy buena impresión el riojano, que volverá a actuar el día 8 de junio. Suerte, muchacho.

MERCADO.—El tiempo lluvioso que padecemos ayer y que aún continúa, restó animación al mercado semanal celebrado ayer. Esto no obstante, asistió bastante público, habiendo regido los siguientes precios medios: Cebada, a 10'50 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 8; ricas, a 16'50; habas, a 16; caparrón bonito, a 38; idem blanco, a 30; idem pinto, a 24; idem encarnado, a 20; alubia del riñón, a 29; idem de León, para siembra, a 42; maíz, a 0'40 el kilo; plátanos, a 1'20 la docena; naranja Imperial, a 0'85; idem corriente, a 0'55; limones, a 2'25 el kilo; cereza mollar, a 1; albaricojo murciano, a 1'50; idem pequeño, a 1'20; manzana reineta, a 2; fresa, a 2'25; huevos del país, a 2'25 docena; idem de importación, a 2.

RIOJA ALTA

EZCARAY, 26.

EL PARO OBRERO.—Con el fin de solucionar el conflicto planteado por el paro obrero, llegaron de Logroño, ayer, a las siete de la tarde, don Manuel Fernández, inspector de la Delegación del Trabajo, y el oficial de la misma don Abelardo López Ulecia. Como el señor inspector se encontró con que no había más comisiones que la obrera, y la única solución, por el momento era el que el pueblo particularmente contribuyera a mitigar las necesidades apremiantes, hubo que nombrar las comisiones de las fuerzas vivas del pueblo, cuyos nombramientos fueron: Por el Ayuntamiento, el alcalde don Ricardo Robredo, don Saturnino Basurto, don Raimundo Arrea, don Ángel Imaña y don Pedro García; del comercio, don Ceferino Soto y don Ángel Alonso; de funcionarios, don Emilio Rivera, don Eladio Jorcano y don Mariano González; de la industria, don Andrés Ortiz, don Arturo Gandasegui y don Luis Millán en representación de sillerías Segura S. A. de maderas, don Lucio García y don Santiago Ortiz; de pudientes, don Germán Agustín, don Pedro López Ontoria y don Fortunato Quintanilla; de los obreros, don Basilio Santamaría, don Félix Viniegra, don Darío Aransay, don Agustín Peña y don Juan Delgado.

Reunidas las comisiones seguidamente en el salón de sesiones, cambiaron impresiones para ver de confeccionar un reparto vecinal lo más equitativo posible para remediar lo antes posible la situación angustiosa de varios obreros.

Esta tarde, a las seis, se han vuelto a reunir para continuar los trabajos de su cometido.

Esta mañana han salido para Logroño, los señores de la Delegación del Trabajo.

No muy lejos de aquí están haciendo propaganda de que estamos en huelga general, y como estas falsas noticias redundan en perjuicio de estos, salgo el paso de los bulos, manifestando que aquí estamos tan tranquilos como siempre, que lo único que ha pasado, es que el día 21 los obreros parados fueron al Ayuntamiento pidiendo viera de poner remedio a su mala situación.

NO LLEGA EL TREN.—Seguimos incomunicados por la vía férrea; a quien quiera facturar o recibir la mercancía tiene que tomarse la molestia de ir a Haro a Santo Domingo. No hablemos del viajero, que no tiene más medios que el coche de línea o el particular.

Se comenta la pasividad de la compañía del ferrocarril, ante los perjuicios que se originan a este pueblo y los limitrofes, pues a pesar del tiempo que estamos semi-incomunicados, no se ha dado principio los trabajos para reparar la avería.

Sin embargo, al ocurrir esta se hallaba en la cochera un autovía y ya se lo han llevado; pudo bajar, pero no puede subir. ¿Hasta cuándo vamos a continuar así? ¿Qué hacen las autoridades? Hay rumores de que ya no pasará el tren de Santo Domingo; pero no es de creer tal cosa.

Alguien dirá que soy muy pesado, al hablar en todas mis crónicas de este asunto; pero lo hago por el bien del pueblo en general, pues hay muchos intereses creados como son las industrias, el comercio y la Banca, que sufren grandes quebrantos en sus negocios. Además, próximo el verano, si el servicio no se normaliza, la colonia veraniega puede mermarse, por no tener los medios que pueden desear para venir a ésta, y por pesado que sea bien justificado está lo que digo, que quisiera diese el resultado apetecido: que vuelva a llegar el tren a Ezcaray.

DEFUNCIONES.—Ha fallecido doña Hermenegilda Villanueva Peña, a los 66 años de edad, habiendo asistido al sepelio gran concurrencia.

A su esposo don Domingo Santamaría, e hija Rosario y demás familia, nuestro pésame.

Hoy, a las seis de la tarde, ha sido también conducido al cementerio

el cadáver de don Pedro Salazar, quien estuvo mucho tiempo enfermo.

Descanse en paz y sirva de lenitivo a la familia doliente, haber hecho lo posible por alargarle la existencia. **ENFERMOS.**—Se encuentran graves don Luis Bezaña y doña Concha Grijalba.

Deseamos que los pronósticos de la ciencia no se confirmen y tengan mejoría.

VERANEANTES.—Ya se nota animación para el próximo verano. En las fondas hay bastantes familias. Para una familia de Bilbao ha sido arrendado el chalet de la carretera de Zorraqín, de don Ángel Merchán, y en varias casas han alquilado pisos.

Esto indica que el próximo verano ha de superar a los anteriores el número de forasteros, y eso que ya venía siendo considerable en los pasados.

El lunes próximo, es la típica fiesta de Santa Bárbara, que consiste en la romería a dicho campo de la ermita; pero ignoro si tal día habrá música, la cual es el complemento, por la situación económica del Ayuntamiento.

Debe resolverse pronto el asunto de la música, porque se acerca el verano y no se puede prescindir de ese aliciente.

DEL TIEMPO.—Vamos de mal en peor. Continúa lloviendo y es de todo punto imposible el mover tierra. Lo poco que se hace en el campo es en malas condiciones.—El corresponsal.

MESA REVUELTA

Kemal Atalturo, dictador de Turquía, resolvió hace tiempo, como es sabido, que se empleara en el país el alfabeto latino. Pero el pueblo turco profesa un gran cariño por los signos de su idioma, de modo que opuso a la revolución dictatorial una gran resistencia. Entonces Kemal Atalturo tuvo una idea... Al frente de dicha resistencia se hallaban las mujeres turcas, muchos más rebeldes que los hombres para ir a la escuela otra vez y aprender el abecedario.

Aquí fué donde Kemal Atalturo demostró un conocimiento completo de la naturaleza humana, pues dictó la siguiente resolución: "El nuevo alfabeto debe ser aprendido por todos los hombres y mujeres turcos, con excepción de los que tengan más de cuarenta y dos años de edad."

Las escuelas se vieron inundadas por legiones de mujeres.

Orgullosos como estamos de los progresos de la vida moderna, leemos a menudo con sorpresa la noticia de algunos descubrimientos arqueológicos que prueban la existencia de refinamientos superiores en épocas remotísimas. Una expedición de estudio que efectúa actualmente excavaciones en Tel Merer, en Siria, acaba de hallar entre sus ruinas un balneario público extraordinariamente lujoso. Sus tinas de terracota, verdaderas piscinas, son de una suntuosidad desconocida hasta ahora. Inscripciones cuneiformes encontradas en ellas revelan que la temperatura del baño era regulada a voluntad y que por medio de ciertas sales se daba al agua el color y el perfume deseados por el cliente. En un local vecino ha sido descubierta la sala de masajes.

Según las conclusiones a que ha llegado un grupo de médicos del Hospital Abington, de Filadelfia, el asma, la urticaria y el eczema tienen por causa común una condición precisamente opuesta a la que es responsable de la diabetes, pues en tanto que los diabéticos tienen demasiado azúcar en la sangre, los afectados de las enfermedades citadas, sufren por la escasez de azúcar, debido a la insuficiente acción secretora de la corteza de las glándulas suprarrenales.

Para el alivio de tales males se inyecta a los pacientes una preparación hecha a base de la hormona cortical de las glándulas suprarrenales. La hormona inyectada obra casi instantáneamente, haciendo lo que debieran hacer las glándulas suprarrenales, y éstas, que de ese modo obtienen el necesario descanso, proceden a funcionar normalmente.

El tratamiento se suspende entonces y a veces no hay necesidad de volver a recurrir a él.

La investigación científica que trajo consigo la revelación de que se trata, se debe a la circunstancia de haber anunciado unos médicos británicos que habían logrado aliviar el asma por medio de un régimen alimenticio a base de azúcar.

Las relaciones de intercambio con América

Bajo los auspicios de las personalidades que actualmente ocupan los Ministerios de Estado e Industria y Comercio, perfectamente documentadas en el conocimiento de las posibilidades que existen para intensificar las relaciones, de todo orden, entre España, Portugal y las Repúblicas Americanas, parece que, por fortuna, se inicia la tendencia de establecer nuestras relaciones con los expresados países, sobre nuevas bases, de mayor eficacia, que respondan a una concepción unitaria y de conjunto.

Esta Institución, que fué creada para impulsar de una manera constante y sistemática las corrientes de nuestro intercambio con los pueblos iberoamericanos, viene colaborando con el mayor entusiasmo, a la par que con absoluto desinterés, a la realización de tan patrióticos propósitos, y en su ferviente deseo de contribuir, con la máxima eficacia posible, a la preparación de un plan de actuación comercial que coordine los esfuerzos, hoy dispersos, y que armonice muchos intereses que aparecen antagonicos, si se lo dice a todos sus socios y a todos los particulares, entidades y organismos interesados en la regulación e intensificación de nuestras relaciones comerciales con los países hermanos, de Iberoamérica para que aporten a la información pública que desde este momento inicia el Bloque Iberoamericano, PI y Margall, 5, cuantos datos, estudios e iniciativas estimen conveniente formular, para prestar su patriótica colaboración, con el fin de que pronto se vean convertidos en beneficiosa realidad tan elevados propósitos.

Tributación sobre Timbre del Estado por anuncios

Como resolución a las dudas surgidas sobre interpretación del Apartado A de la Regla tercera del artículo 200 de la vigente ley del Timbre del Estado, sobre tributación de los anuncios fijados en lugares de la propiedad del anunciante y referidos a sus propias actividades, definiendo lo que ha de entenderse por rúlotulo comercial, la Dirección General del Timbre, con fecha 18 del actual, ha resuelto:

"Que dicho precepto legal no puede ser modificado más que por otro posterior del mismo rango, y en su consecuencia, mientras esto no ocurra no cabe otra interpretación de aquél que la que se desprende de su redacción mediante la cual se someten a igual tributación por el concepto de Timbre sobre Anuncios los de la naturaleza a que se refiere el precepto, ya estén colocados en lugares destinados especialmente a la fijación de anuncios, por los cuales se pague arrendamiento, o se trate de paredes, balcones, etc.

Este criterio fué sostenido por la Dirección en su circular de 10 de mayo de 1933 que resolvió las dudas surgidas acerca de la exención establecida en el Apartado C de la citada regla tercera, en el sentido de que aquella no alcanza a los anuncios colocados en el exterior de los locales donde se expendan o consuman los artículos anunciados, declarando que no deben disfrutar exención, en ningún caso, los colocados en los toldos, portadas o paredes exteriores de los establecimientos.

En cuanto a lo que ha de enten-

La evolución de las leyes soviéticas

MOSCU, 26.—El Gobierno soviético acaba de redactar un importante proyecto de ley referente a dos cuestiones que vienen constituyendo, desde hace tiempo, los dos problemas más importantes de la nueva organización social: la limitación de la natalidad y el divorcio. La libertad absoluta en estos principios venía siendo considerada en la U. R. S. S. como una de las más importantes "conquistas" del régimen. Esta libertad absoluta trajo, como consecuencia inmediata, la relajación de las costumbres. Después de esa revolución social, se hace necesaria una verdadera revolución moral. Y esto es lo que, en principio, representa el citado proyecto del Gobierno soviético.

Este nuevo proyecto es muy significativo, pues constituye el primer intento para la nueva legislación, deseada por el Gobierno y encaminada a normalizar las condiciones de vida, buscando el refuerzo de la disciplina social y el robustecimiento del sentido de la familia. Este proyecto, que será sometido a la discusión de los ciudadanos soviéticos, comprende los siguientes principios:

La supresión voluntaria de la maternidad dejará de ser libre, como hasta ahora. Sólo el médico será el que podrá decidir sobre la oportunidad de tal medida y no la futura madre, que está ahora para ello autorizada según el vigente Código Penal. Las únicas consideraciones sociales que podrá tener en cuenta el médico serán las relacionadas con el estado de salud de la futura madre. Los médicos que contravengan estas disposiciones, lo mismo que las demás personas que intervengan en los hechos que ahora van a prohibirse, serán castigados con severas penas de prisión. En todas las ciudades se establecerán consultorios de maternidad encargados de controlar y de encaminar esta materia.

Respecto al divorcio, se suprime también la libertad reinante ahora y será necesario el consentimiento de los dos cónyuges, previo el pago de una tarifa progresiva, encaminada a dificultar la repetición de las separaciones. El primer divorcio costará 50 rublos, el segundo 150, el tercero 300 y así sucesivamente en una escala progresiva del doble.

En el pasaporte de cada ciudadano deberán consignarse sus divorcios y los contravenciones serán castigadas con penas severísimas.

En el tercer artículo del proyecto de decreto, se asigna que el Gobierno favorecerá la maternidad, estableciendo primas a partir del séptimo hijo. Se establecerán casas cunas, guarderías de niños y otras organizaciones análogas, para las cuales se destina la suma de dos mil millones de rublos.

El preámbulo de este proyecto de decreto, es muy característico. En él se notan ciertas dificultades de expresión para acomodar el espíritu de las disposiciones contenidas en el mismo, con el elogio de la absoluta libertad y las limitaciones impuestas que, según raza el proyecto, nada tienen que ver "con esas limitaciones hipocritas" impuestas en otros países. Es verdad que no es esta la primera contradicción que la necesidad social ha impuesto a los principios planteados por la revolución.

Aumenta la importancia de este proyecto otra circunstancia que es también muy significativa. Será la primera vez que un proyecto de ley se someterá antes de su promulgación, a la discusión de los ciudadanos rusos. Los grupos obreros y los "kotkos" discutirán el proyecto y en definitiva el texto aprobado será el que se redacte en esas reuniones.

Este proyecto atañe directamente a los principios de la libertad soviética y, por esa razón, el Gobierno prefiere—tratándose de una cuestión fundamental de la revolución—someterlo a la aprobación del pueblo.

Este es sin duda el primer esfuerzo trascendental que realiza el Gobierno, para modificar toda la legislación rusa, dirigiéndola por un nuevo camino: establecer los principios del liberalismo y llegar así, por etapas, a la reforma de la Constitución del pueblo soviético.

(De "La Vanguardia").



Víctima de la ANEMIA

Parece que un torbellino anula su voluntad. Sufre mareos, cansancio, pesadillas. Apenas come y sus mejillas están pálidas...

Lectora, si a usted le aquejan esos síntomas, tome el Jarabe Salud. Es un poderoso reconstituyente recomendado por los médicos, cuyos efectos determinan una mejoría rápida. Las mejillas toman color, el cansancio desaparece, el vigor retorna, vuelve el apetito y las fuerzas aumentan.

Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis. En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 pts. (timbre incluido) en Farmacias.

derse por rúlotulo comercial no sujeto a tributación por el concepto de Timbre sobre Anuncios, a juicio de este Centro tal concepto no puede tener otro alcance que el de considerar como comprendidos en el mismo aquellos colocados en el exterior de los propios establecimientos mercantiles o industriales limitados a consignar el nombre de la industria o comercio que en ellos se ejerza; la razón social de la entidad propietaria del local; su nombre comercial etc; con exclusión absoluta de todo reclamo o propaganda particular relacionado con alguna o algunos de los artículos a cuya venta o fabricación esté dedicado el establecimiento de que se trate".

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Brillas
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París
G. G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital de Valdelella
Once de Junio, 18, entr. Tel. 1408

Funeraria BERGER
no se presenta sin previo aviso de los interesados

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

SESION DEL DIA 27 DE MAYO

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 121

Tomó una de las codiciadas botellas, y con un cuchillo saltó el tapón, embocándose la redona como un

Sus afligidos padres don Eutiquio Sancho Cea (cabo de Ferrocarriles retirado) y doña Lucía Oñate Gil; abuelos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida.

ARNEDO. 26

Balneario Baños Salinas

TELEFONOS: 1754 y 1258

Linfatismo, escrofulismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares.—Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Spbre.

DICE EL VECINO.—Que dada la categoría que con arreglo al censo de población podemos atribuir a nuestra ciudad, merece más atención en asunto de higiene y limpieza, ya que ciertos sitios, triste es comentarlo,

Carysan.

más retribuidos, y terminó diciendo que la enfermedad de España no era incurable y que había que mostrarse esperanzados con el porvenir, siendo muy ovacionado. Por la noche se verificó en el Círculo Radical un banquete, y al final del mismo hizo

M. VILLANUEVA, 2, 1.º Logroño

trompeta de reitres el clarín, sólo

—Si—contestó el duque—. y es preciso, cuanto antes, hacer que ese hombre desaparezca.

—¿Por qué?

—¿No comprendéis que ese hombre ha bebido del vino que llevaba y ha

muerto envenenado? Tenía mis du-

(1) Histórico.

cia—: aun se piensa en nosotros. va
no se nos abandona

el aire frío de la noche y me hielo. Esperaremos hasta las ocho a ese carcelero que se cree caballero. Si a las ocho no ha venido, trataré de dormirme. ¿Duermes, mi buena Edith?

—Señora, la vejez duerme poco.
No eres vieja.

a las celosas investigaciones de sus
carceleros. La imitación de Cristo y
la traducción de Plutarco, por Santi-
ago Amyot. Pero estas dos obras
las sabía casi de memoria, y sus la-
bios repetían maquinalmente cada

base antes de que llegaran a su v

torre.
—¿Qué es eso?—preguntó María.
—Una ronda, probablemente, señor.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27

Interior 4 1/2	71'50
Exterior 4 1/2	87'50
Amortizable 4 1/2 con imp.	86'75
Id. 4 1/2 1935 sin imp.	99'25
Id. 5 1/2 1927 sin imp.	99'25
Id. 5 1/2 1927 con imp.	100'00
Id. 5 1/2 1928 sin imp.	74'76
Deuda Ferroviaria 5 1/2	96'75
Id. id. 4'50 0/0	89'25
Acciones Banco de España	455'00
Id. Hidroeléctrica Española	148'50
Id. Cia. Telefónica, preferentes	113'25
Id. id. ordinarias	128'00
Id. Monopolio Petroléas	139'00
Id. Ferrocarril Norte	62'00
Id. id. M. Z. A.	51'00
Id. Explosivos	296'00
Libras	36'65
Francos Franceses	48'40
Dólares	7'36
Liras	59'35
Marcos	2'95
Francos suizos	238'67

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

COCHE DE NIÑO, casi nuevo, se vende en Gallarza, 1, 1.

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos y un Citroën C. 4, a toda prueba. Agencia Citroën, Once de Junio, 19, Teléfono 1890.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 9 del próximo mes de junio, a las once horas y en el sitio de costumbre, se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el Parque de Intendencia de Burgos y sus Depósitos de Pamplona y Logroño.

Las cantidades y pliegos de condiciones, se tendrán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Comandancias militares y Ayuntamientos respectivos.

Burgos, 24 de mayo de 1936.
El Secretario, LUIS P. INIGO.

SUBASTA**12 Regimiento de Artillería Ligera**

Teniendo que proceder este Regimiento a la venta de un caballo el día 9 del próximo mes, a las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Logroño, 25 de mayo de 1936.

El Comandante Mayor
JUAN INNERARITY

EN VAREA se vende casa y una haca de nueve fanegas, de primera calidad. Tratar en Logroño, Mayor, número 120, 3.

ALMONEDA. Se vende máquina de coser, espejo grande y varios muebles. Se darán baratos. Razón, en LA RIOJA.

MAQUINA SEGADORA-AGAVILLADORA, se vende. Tratar con Deogracias Nájera, en Manjarrés.

PISO PRIMERO se arrienda en 55 pestas. Vuelta del Ratón, letra T.

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones, con balcón y mirador, prefiriendo para oficina o clínica. Once de Junio, 2, primero.

SE ARRIENDAN DOS HABITACIONES con derecho a cocina, para una o dos señoras solas. Razón, Marques de San Nicolás, 92, 2.ª, derecha.

VERDADERA GANGA. Motor Lister 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora, en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcanadre.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTROS PLANAS, NO PERDAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Con Este Sencillo Baño de Pies Desaparecen los CALLOS

Sumerja sus pies delicados y torturados en agua caliente a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados, desapareciendo inmediatamente todo el dolor. Callos y durezas quedan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, pudiendo extirparse sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor, desaparecidos para siempre, ya no le causarán más tortura. Podrá Vd. andar y bailar como si jamás hubiese sufrido de los pies. Con el uso de los Saltratos Rodell, se garantiza un resultado satisfactorio.

Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

NODRIZAS

—Casada, primeriza, de 23 años, leche de 5 días, desea criar en su casa de Pradejón. Informes, el practicante Reñares, en Logroño.

EN MIRANDA DE EBRO, se traspasa Bar céntrico, precio baratísimo, por tener que ausentarse su dueño. Informes, Antonio Añorga, Giner de los Ríos, número 1, primero.

MAQUINA DE ESCRIBIR Underwood portable, completamente nueva, y un PIANO, se venden. Libertad, 1, 3.ª d.

SE HACE ALMONEDA en la calle Particular de Isidro Higuera, número 3, piso primero, derecha.

VENTA DE CAMIONETA Bed-Ford, 3.500 kgs., a toda prueba, y dos MOTORES ELECTRICOS de 15 y 10 HP. trifásicos, alternos. Razón, Serrera "La Unión", Nájera.

SE VENDE UN TINO de 900 cántaras; una PRENSA para uva; tres CUBAS, y una TARTANA; todo en buen uso. Tratar con doña María Aransay, en Hervías.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

OCASION. MESA BILLAR completa seminueva, vendo: facilidades pago. Razón, Emiliano Ruiz, Gran Casino, Nájera.

SE VENDE UNA VACA en vísperas de parir, del segundo parto; buena clase. Tratar con doña Florencia Valgación, en Bañares.

TRASPASO PELUQUERIA por tener que ausentarse su dueño. Buenas condiciones. Dirigirse, Fernando González, Carretas, Miranda de Ebro.

SE VENDE CASA HOTEL, recién construida, planta baja, piso y terraza, barata y sitio sano. Dirigirse a Gambín, escultor, Carretera Zaragoza.

SEÑORA: La verdadera Permanente SOLMEJA, con ondas y rizos, pídale usted en

LA FLOR DE ORO

GALLARZA, 1, PRIMERO

CASA PARTICULAR desea dos o tres huéspedes, habitaciones espléndidas. Informes, Marqués de Vallejo, número 9, Muebles Echaurre.

PANADERIA se traspasa en buenas condiciones. Informes en LA RIOJA.

VENDE MOTOR BENZ, propio para Trilladora. COCHE TURISMO AMILCAR y MOTOCICLETA. Buenas condiciones. Informes, Fábrica de Fideo, en Calahorra.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

VENDE GANADOS: tres yeguas, dos caballos, dos mulas de 5 a 8 años, tres delanteros a toda prueba, tres potros de 1 y 2 años, y un caballo de montura, de clase. Para informes, Finca de Roque Olloqui, en Funes (Navarra).

TRILLADORA MARCA "RANSOME", sacando sobre 150 fanegas de trigo, la vende, con facilidades de pago, o la cambiaría por otra más grande, por averiguar en la Secretaría, José Ruiz de

VENDO

Casas números 11 y 13 calle la Brava, espaciosa planta baja, desahollada. Razón, Imprenta y Librería, Antigua Casa Hijos de Merino, Portales, 76.

TABERNA

Se traspasa por ausencia, taberna casa de comidas, en lo más céntrico de la capital. Bonito negocio. Razón en LA RIOJA.

PISO

Alquilo con baño y galerías Mediodía. Espartero, 42.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

SI QUEREIS GANAR DINERO COMO AGENTES DE VENTAS A COMISION. Se necesitan personas bien relacionadas, en todos los pueblos de la provincia. Dirigir correspondencia a Higo. Particular Múgica, F S, 2.ª dcha.

Pérdidas

—De una perrita pequeña, pinta, cola blanca y orejas negras. Gratificará su entrega Arsenio Navaridas, en Cárdenas. De no hacerlo, se tomará por hurto.

SE VENDE UNA MOTOCICLETA seminueva, 3 H. P. Informa el Corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

SE TRASPASA tienda de Comestibles por no poder atenderla. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 8.

Se arrienda el Bar de la Playa

por temporada o por año. Informes, San Juan, 13, Carnicería La Cecilia.

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE VENDEN 40 TUBOS, a propósito para caldera de vapor, de acero, y en estado seminuevos. Dimensiones: Largo, 1'30; hueco interior, 40 milímetros; grueso, 6 milímetros. Razón, Murrieta, 4, Portería.

VENDE ATADORA "DEERING", de seis pies. Razón, Garage Blázquez, en Miranda de Ebro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Tel.: 1996. LOGROÑO.

Venta de fincas

ISABEL DUEÑAS MORAL
Portería — Soto — Camino Huécaros — Camino Somalo — Cantos Blancos — Abutardas — y otras.

BUENAS CONDICIONES
Razón, Martín Pascual.—Procurador. NAJERA

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

BICICLETA marca Victoria, especial carrera, con cambio de marchas, seminueva, vendo en 220 ptas. Razón, Tienda de Miguel Marín.

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murrieta, 42, 1.ª, derecha.

SE VENDE LEÑA de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarril Olazagutia (Navarra).

MODISTA, burgalesa, ofrece sus servicios en su domicilio, Pl. y Margall, número 20, 4.ª, derecha.

CASA. Se vende una, barata, en la calle de la Ruavieja. Informes, Norte, 8, 1.ª, de 1.ª y media a 1 y media.

GRAN HOTEL BALNEARIO DE ORMAIZTEGUI A 50 KILOMETROS DE LA FRONTERA

Aguas sulfurosas, especialidades en diabéticos, para reumatismo y enfermedades de la piel. Lugar fresco con amplios arbolados; tranquilo; excelente cocina; garages, frontón, tenis, paseos magníficos.

Pensión completa, entre 8 y 14 Ptas.

Servicio de automóvil a cualquier parte. Temporada oficial, desde 1.º de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Datos, a don Antonio Izuzquiza (Propietario)

**Compañía del Pacífico**

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio.

Vapor "ORDUSA", 19 de julio.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 30 de agosto.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes.

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

BLÉNORRAGIA

(PURGACIONES)

Crónicas y recientes, cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno.

SECRETOL

Venta: ARAUJO, Muro del Carmen, 8, y en farmacias.

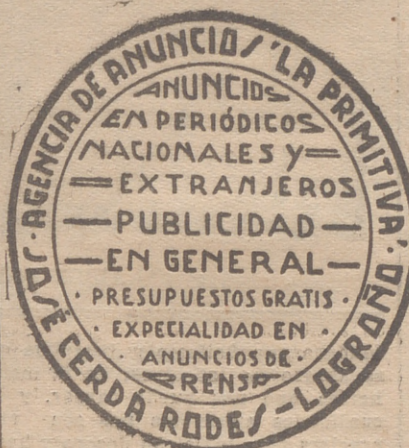
Poleas de madera

Gran surtido. Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (j)

Aimorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y SÍFILIS.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso 1, número 16. Zaragoza.



BONITO NEGOCIO. Se traspasa el Café-Bar España, de Nájera, el mejor Salón local. Daría facilidades en el pago. Informes en LA RIOJA.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

ACENTUNAS "Toledo" y Manzana. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

SE VENDE UN PISO con calefacción. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE TARTANA lechero y un carro-cuba pequeño. Espartero, 16, Carretería.

EQUIPO DE ARTILLERIA, seminuevo, se vende de ocasión. Razón, San Juan, 37. Zapatería de Guillén.

AUTOMOVIL RENAULT 8 H. P., a toda prueba, se vende. Tratar con Arsenio Corral, en Badarán.

SEÑORA VISITE Vd. "LA MADRILEÑA" Garbanzos superiores, 0'95 ptas. kilo. Alubias del riñón, a 0'70. Arroz superior, desde 0'80. Aceite superior de Aragón, a 1'75 ptas. litro. Huevos frescos gallegos, a 2'40 ptas. docena. No confundirse: RODRIGUEZ PATERNA, 87 y 39

SANDALIAS para todo el verano y ALPARGATA de campo. Mendizábal, número 12. Calavia.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarril Olazagutia (Navarra).

MODISTA, burgalesa, ofrece sus servicios en su domicilio, Pl. y Margall, número 20, 4.ª, derecha.

CASA. Se vende una, barata, en la calle de la Ruavieja. Informes, Norte, 8, 1.ª, de 1.ª y media a 1 y media.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e Inspección

Libretas en circulación el 31 de marzo de 1936 52.806
Capital de los imponentes en dicha fecha 71.891.501'77
Consignado para obras benéficas y sociales durante el año 1936. 345.145

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegando a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 47 MADRID

Director: J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Varices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caldos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética

Realizada por procedimientos de mucho éxito y ningún peligro.

Belleza**EXTINCION DE**

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara, Mal olor del aliento, Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas. Modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en LOGROÑO por el propio Dr. CAMPOS, de 11 a 1, el día 5 del mes próximo, en HOTEL COMERCIO.

NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de D. J. de D. Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigido por el Doctor CAMPOS desde el año 1911.

"La Rioja Vitícola"

Joaquín Lagunilla

VINOS**CRONICERO**

Tenemos el agrado de comunicar que nuestro depósito de Madrid, Plaza de la Encarnación, 2, teléfono 25.415, sirve a domicilio en dicha plaza nuestros vinos tintos, claretes y blancos embotellados, por garrafones, pellejos y barriles.

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA

Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)

PARA

Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMA SALIDA, EL 9 DE JUNIO

La magnífica moto-nave

Cabo Santo Tomé

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona:

HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.

Vía Layetana, 7.

Teléfono, 22057

Agente en Logroño:

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de la Mata, 7.

CLINICA ORTOPEDICA

CALLE DE HERRERIAS, 57, 2.ª — LOGROÑO. — CASA ZUAZO

CURACION DE LA HERNIA

Usando los aparatos que construye el Especialista

Señor MONTEAGUDO

para cada caso, para curar y contener todas las clases de Hernias por más rebeldes que sean. Este señor garantiza todos sus aparatos, por ser Especialista Constructor, y tener la máxima Experiencia de los mismos y conocer sus mecanismos.

Construye asimismo Aparatos para la Columna Vertebral, mal de Pott, Tumores Blancos, Parálisis, y todo lo relacionado con el arte médico. Piernas y Brazos artificiales, Aparatos para Varices hidroceles, Estómago, Riñón y Embarazo. Para mayor facilidad de ustedes, ha montado una Clínica Ortopédica en esta ciudad, lo cual significa la garantía de sus Aparatos.

Recibirá visitas gratuitas todos los días, de 11 a 2, en la Clínica Ortopédica, Calle de Herreras, 57, 2.ª, Casa Zuazo.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

TAURINAS

JAIME NOAIN EN MADRID

La ansiedad con que la afición riojana en pleno sigue las actuaciones de "su paisano" Jaime Noain, culminaron en la corrida de presentación ante el público madrileño. Se demostró así en las innumerables llamadas que al estar de aquel día recibimos indagando detalles del resultado de tal corrida. No fueron solo de los aficionados locales. De varios pueblos de la provincia nos llegaron igual requerimiento.

Y ese afán de noticias, vamos a colmarlo reproduciendo los comentarios de los más destacados críticos madrileños, ya que el laconismo telefónico de nuestra información no recogía los muchísimos y muy brillantes detalles de la actuación de Jaime Noain en la Plaza Monumental madrileña. Detalles todos ellos, que han servido para que de los buenos aficionados y en los más notables centros taurinos de la capital de la República, haya merecido Jaime el absoluto reconocimiento de su personalidad torera.

En "Ahora", su redactor taurino juzgó la actuación de Noain, con la siguiente oración:

"Quien viese al torero bilbaíno luchar con valor extraordinario, realmente inédito por la persistencia, por la serenidad con que lo desarrollaba, por su indiferencia absoluta ante el peligro contra los dos bichos lidiados que formaron su desafortunado lote, no podrá menos de elevar un rendido homenaje al nervio recio y bravío del diestro, que ha llegado por derecho propio, amontonando laureles triunfales, con todo honor, a la plaza madrileña. Si además, en las escasas lagunas favorables que dejó la defectuosa condición de los toros, analizó el arte y el mérito de sus lances, podrá formarse idea de que tenía ante sí no sólo a un valiente, sino a un buen torero. Yo no quiero extenderme más en el calificativo, aunque lo estimo corto, rigurosamente cicerón, porque el público no debe juzgar más que por lo que ve y aún no ha visto—liberalmente—lo que ha visto—Jaime Noain. Los que hemos sido testigos de muchos de esos triunfos resonantes que le han dado su actual prestigio, si sabemos a toda conciencia de la amplitud de su personalidad artística. Pero como va a ser el propio bilbaíno quien lo demuestre cumplidamente en breve plazo, eludimos nuestro elogioso juicio hasta que podamos emitirlo robustecido por la fuerza de una realidad no sospechada.

¿Cuántos toreros no hubieran fracasado con los toros que hubo de lidiar ayer el matador norteño? Los dos bichos, el primero por agotado, inerte y descompuesto, y su segundo manso y de sentido y que llegó al tercio final hecho un auténtico marrajo, fueron peligrosos y justificaban todas las precauciones que Noain hubiera podido emplear y no empleó. Derrochando valor, metido en el terreno del enemigo, con alarde de serenidad y de dominio, los sujetó, metiéndolos en el cuello y haciéndolos doblar, sin preocuparse del peligro, valiendo de los pitones, que le golpeaban las piernas. Donde no había posibilidad de lucimiento artístico, el bilbaíno se entregó por completo, logrando con su valeroso esfuerzo lo que lógicamente no podía esperarse: el éxito, a pesar de todo y contra todo, que es por lo que el torero venía y sin lo que no se quiso ir. Así dio vuelta al ruedo en medio de una ovación entusiástica y prolongada cuando hizo doblar a su primero, y fué aclamado nuevamente y hubo de salir a los medios a saludar al caer a tierra su segundo. Mató al que cerró plaza por accidente de Pepe Gallardo. El bicho, derregado materialmente, cayéndose a cada lance, no permitió lidiar. A pesar de ello, en la faena de muleta, esperando impávido el lento paso del animal, dió Noain pases magníficos por alto y por bajo suavísimos, de temple extraordinario, y cuando dobló el lidiado bicho el público le obligó a saludar desde los medios y lo despidió con una cariñosa ovación. En varios quites a los bichos que permitieron algún lucimiento dió lances soberbios y medias verdónicas de la más pura factura belmontina. Quizás fué en estos momentos cuando resonaron las más fuertes y encendidas ovaciones de la tarde. Matando atacó siempre irremediablemente, en corte y con toda decisión. No se puede sacar más amplio partido que el que obtuvo el bilbaíno.

"A B C" confirma lo dicho por su colega y tras unas cariñosas frases, merecedoras de nuestro profundo agradecimiento, dedicadas a nuestro trabajo sobre Jaime Noain, en el libro que escribimos acerca de este torero, resume su impresión en estas líneas:

"Noain es, efectivamente, un torero, un gran torero. Seguro y lucido con la capa, eficaz y valiente con la muleta, y un matador de toros en las más estrictas acepciones de las palabras "matador de toros". Unase a esto que siempre, en todo momento, está admirablemente colocado, lo que le permite, como a pocos, llegar a todos los momentos de peligro con rara oportunidad, y se tendrá una idea aproximada de lo brusco del cambio que se ha operado en la fisonomía taurina del diestro de Gallarta.

Ayer lanzó de capa a cinco toros

y tuvo que despachar tres, y en todo momento se mostró un artista completo. Por la muerte de su primer enemigo dió la vuelta al ruedo y salió a los medios a saludar. Al "tren" de Ayala que le correspondió en segundo lugar le toreó de capa y muleta, sin "afiligrarse" en ningún instante, y, tras un soberbio pinchazo, entró nuevamente a herir con supremo valor, agarrando un estoconazo caído. No obstante se le tornó a ovacionar y por dos veces se le hizo salir al mismo centro del ruedo.

Al inválido que cerró plaza le alió con brevedad y en igual forma lo pasó por el.

No son menos elogiosas las reseñas aparecidas en "La Voz", "Heraldo de Madrid" y, en general, en toda la Prensa madrileña y de provincias, demostrando esta unanimidad de pareceres en idéntica coincidencia de comentarios, que Jaime Noain, sin necesidad de cortar orejas y rabos, alcanzó en su presentación ante el público madrileño un triunfo clamoroso, reconocido y proclamado por aquellos aficionados. Triunfo más meritorio por cuanto fué alcanzado con toros difíciles, imposibles al éxito de los toreritos de "pasa torito" y sólo asequible para quienes como Jaime Noain conjuntan el valor, con el arte y el conocimiento absoluto de su profesión.

MIGUELITO

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY
Radio Rioja

De 13 a 15.—"Solera fina", Marquina; "Miramar", Turina; "Jardines de Murcia", Turina; "Sonata", Beethoven; "Imitación de Osepe y Angellillo"; "Las Brionas", Calleja (Yo soy modista en París); "La mejor del puerto", Alonso, Sevilla y Carreño (los marineros ingleses); "Jugar con fuego", Barberi (romanza); "La reina mora", Serrano y Hermas Quintero (duo); "La Marcheneta", Torroba (romanza); "Mefistofeles", Boito; "Etnani", Verdi; "Las castigadoras", Lozano, Marrillo y Alonso (Clavetes); "Todo el año es carnaval", Rosillo (Schotis); "Las Leandras", Alonso (Clara Bow); Jotas.

De 1830 a 1930.—Emisión infantil dedicada a los pequeños radioyentes. Grandes sorteos de juguetes. Discos solicitados por los pequeños radioescuchas.

Noche, de 2130 a 2330.—"Sol y alegría", pasodoble, Navas. Discos solicitados por los señores adheridos Cocktail de la semana por el barman, Bezars. Noticias.

Unión Radio, Madrid.

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 14'45 de la noche. A las cinco, música ligera; guía del viajero; a las 6, jueves infantiles de Unión Radio; "Un cuento breve, por Antoniorrobes; intermedios musicales; a las 7, música de baile; a las 7'40, ciclo de conferencias de divulgación técnica, con la cooperación de la revista "Ingeniería y Construcción"; Charla resumen del cursillo, por don Adelauro Martínez de Lamadrid; a las 8'15, concierto variado por Luisa Osma (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, serie de conferencias con motivo de la Semana de Higiene de la Alimentación; "Las vitaminas del aceite de oliva, por el doctor Fernán Pérez; continuación del concierto; a las 10'5, concierto sinfónico en discos con enlace automático; a las 11'15, música de baile.

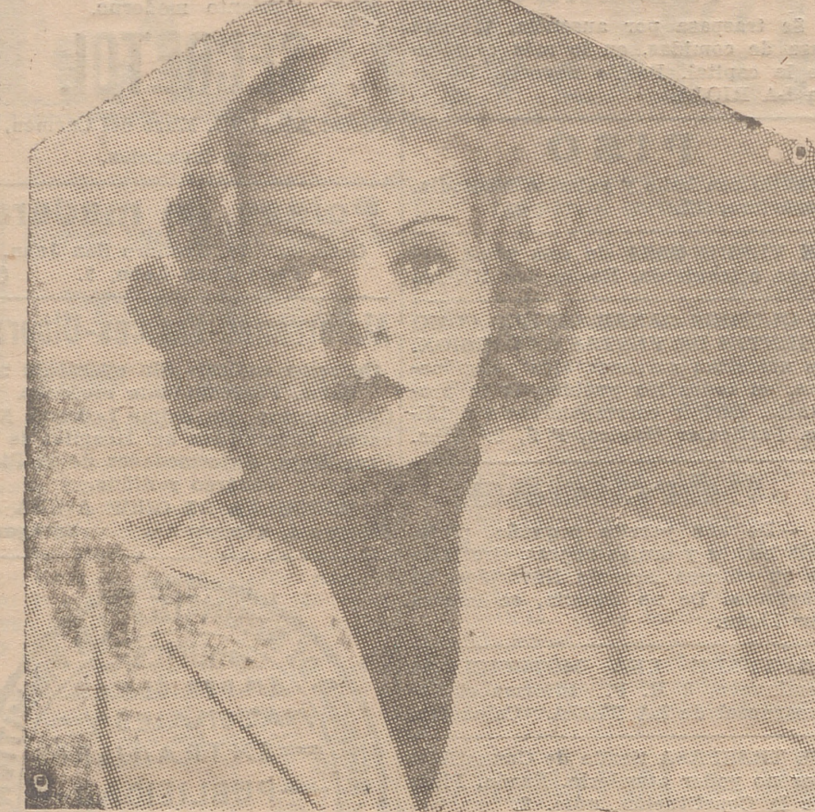
DEL MAGISTERIO

SOBRE LA ELECCION DE HABILITADO.—La Asociación del Magisterio Nacional Riojano, quiere silenciar, por el momento, ciertos hechos cuya tendencia es el quebrantamiento de la disciplina societaria con mengua de nuestra acción, por estas razones: Primera, por estar convencidos de que la intriga y hasta los atisbos de calumnia no nos restan fuerza. Segundo, porque los afiliados, a quienes en todo momento estamos dispuestos a dar cuenta de nuestras meridianas actuaciones, han demostrado seguir con fe nuestras orientaciones. Tercero, porque caminamos en busca del éxito económico y moral, y los juicios aislados pierden valor y eficacia al no estar debidamente controlados. Cuarto, porque, al igual que todos los compañeros, somos factores del interés general, sin que el egoísmo, afortunadamente, haga presa en nosotros, ni sea iniciador y mucho menos ejecutor de conflictos.

Por estas causas seguimos normalmente nuestro itinerario, que, desde luego, ha sido largo por los obstáculos que encontramos a nuestro paso, y no lo eficaz que deseábamos, pero nos vanagloria ser los rectores de nuestros propios destinos y menospreciar a los elementos que al margen de nuestros intereses pretenden anular nuestra organización y nuestro esfuerzo.

Que seremos disciplinados e invariables nos lo dirá la elección de habilitado que tendrá lugar el día 31 de actual, en la que, como un solo hombre y por la única razón de ser la mejor solución encontrada, votaremos la candidatura del compañero Ganuza.

El que no sienta los postulados de



ALICE FAYE, DE LA "FOX"

unión, compañerismo y disciplina que se aparte de nosotros; es la menor herida que nos puede causar, y las cualidades anteriores nos son muy precisas para vivir con decoro y hacer que vivan los demás.

JUBILACION.—Por haber cumplido 40 años de servicios en la enseñanza, ha sido jubilada la maestra de Calahorra, doña Sabina Rodrigo.

SECCION DE NAJERA

TORRECHILLA sobre ALESAÑO, 27

LAS TORMENTAS.—También en esta jurisdicción han hecho cuantiosos daños las tormentas y crecidas del río Tuerro, habiéndose inundado gran parte de la huerta y perjudicado bastante mucho cereal. Por otra parte, los viñedos se ven bastante atacados de "Pulgilla" y "Piral" y otras enfermedades, así como la remolacha, por cuyas causas el campesino tiene ante sí un oscuro horizonte en el presente año.

El "Hombre mosca" en Logroño

El sábado y domingo próximos ejecutará arriesgadísimo trabajos en la fachada y cúpula del edificio del Banco Hispano Americano de nuestra capital, y sobre un cable que pasará desde este edificio al de enfrente, el famoso escalador "Hombre-mosca", alemán, Hermann Becker.

Hemos tenido el gusto de saludar a este simpático bohemio, en nuestra Redacción, y ante nuestros ojos nos ha puesto infinidad de crónicas periodísticas en las que de un modo elogioso se habla de sus trabajos, por de más arriesgados, maravillosamente ejecutados y con una sensación de facilidad que parece como si los realizara sobre el más mullido pavimento.

Este gran funambulista llega a Logroño precedido de renombre conquistado en las distintas poblaciones del mundo que ha visitado, y que decididamente reafirmará en la nuestra, ya que tenemos la seguridad de que los dos días, sábado y domingo, se reunirá en la calle de la República para presenciar su trabajo todo el vecindario.

Auguramos, pues, al señor Becker, un éxito de público que deseamos repetida asimismo en el aspecto económico, como seguramente lo será, dada la excelente disposición generosa en que se encuentran siempre nuestros convecinos.



pidiendo se conceda a los Ayuntamientos el 50 por 100 del impuesto de cédulas personales.

CATASTRO RUSTICO.—Igualmente ha solicitado del Ministerio de Hacienda se confeccione en esta, nuevo catastro parcelario por creer es mucho más perfecto y eficaz que la ordenada refundición quinquenal del amillaramiento.

Alumnos de Veterinaria de Zaragoza visitan Logroño en viaje de estudios

En viaje de estudios llegaron anoche a nuestra capital quince alumnos del quinto curso de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, a los que acompañan sus profesores don Esteban Ballesteros y don Antonio Gutiérrez.

Esperaban a los distinguidos viajeros, en la estación, el inspector provincial de Veterinaria, el presidente de la Asociación provincial de Inspectores Veterinarios y los inspectores municipales de esta ciudad.

Hoy visitarán los excursionistas el Matadero, la Plaza de Abastos, las Fábricas de Embutidos, Depósitos frigoríficos Regionales de carne congelada y alguna otra industria. Después continuarán viaje a Pamplona y otras capitales.

Sean bienvenidos los viajeros y que su estancia en nuestra capital les sea grata.

VISADO POR LA CENSURA

Delegación provincial de Trabajo

Intervenciones tenidas por esta Delegación en los conflictos planteados y anunciados en la provincia:

El día 21 de los corrientes se declaró la huelga general en Ezcaray, para ver de conseguir se diera trabajo a los obreros parados de aquella localidad, que llevaban un gran período de tiempo sin conseguir colocación, habiendo solicitado la intervención de esta Delegación para la resolución del mismo. Conseguido en el mismo día que los huelguistas se reintegraran al trabajo, bajo promesa de la intervención interesada, se celebró la reunión de fuerzas vivas en aquel Ayuntamiento, el 25 de los corrientes, habiendo conseguido dar solución al mismo, y quedando nombrada una Comisión encargada de hacer un reparto de cuotas entre el vecindario y gestionar cuantas obras y trabajos tiendan a disminuir el número de parados.

Anunciada la huelga para el día de hoy en Churi, ha quedado solucionada, mediante reunión celebrada en aquel Ayuntamiento, con los elementos interesados de la localidad.

Igualmente se celebró reunión en el Ayuntamiento de Haro, para tratar de conseguir la apertura de la fábrica de tejidos de los Herederos de don Fermín Díaz, habiendo quedado el asunto pendiente de una contestación definitiva por parte de estos señores.

Han sido presentados oficios de huelga por los elementos obreros de Tormantos y Cuzcurrita, por diferencias surgidas con los patronos de dichas localidades con respecto a las condiciones de trabajo que han de regir en las mismas.

Logroño 27 de mayo de 1936.

AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

Del Juzgado de Logroño procedían las dos causas que ayer se vieron en la Audiencia, siendo la primera a puerta cerrada, contra Encarnación Martínez Vicario y David Martínez Marañón a quienes se acusaba de un delito de aborto del que fueron defendidos por el letrado señor Urtubia, dictando el Tribunal del Jurodo veredicto de inculpabilidad y el de Derecho sentencia absolutoria para ambos procesados.

A continuación de la anterior y ante el Tribunal de Urgencia se vió una causa en la que se acusó del delito de tenencia ilícita de armas a José Estrada Real, el cual, en Cénico, al robar la caja de la estación se apoderó del arma que en ella había, la que se le ocupó y por tenencia de ésta se le impuso la pena de seis meses de arresto mayor.

DE LO CONTENCIOSO

En los recursos contenciosos administrativos interpuestos, respectivamente por don Mónica Fernández contra acuerdo de la excelentísima Diputación provincial sobre exención del impuesto de cédulas personales; el interpuesto por don Domingo Sáenz Bretón y don Eugenio Las Heras Muro, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro por el que fueron suspendidos en el cargo de voz pública y guarda municipal del cargo, el Tribunal ha dictado resolución declarando la incompetencia de esta jurisdicción para conocer los recursos indicados.

Kaleidoscopio mundial

LOS ARMAMENTOS AEREOS DE FRANCIA, ITALIA Y RUSIA

A principios de 1936, Francia poseía unos 3.400 aviones militares, tanto en la metrópoli como en ultramar, repartidos entre el ejército activo y las reservas, contra 3.600 en 1935. En las mismas condiciones que en los Estados Unidos, Francia ha dejado periclitar su ejército del aire. Esta política fracasada era consecuencia en ambos países de las mismas causas: un desconocimiento completo de la táctica aérea moderna. Los extraordinarios progresos del rearmamento alemán y la situación delicada creada por el conflicto italo-etíope han hecho comprender a Francia el peligro al cual iba a conducirse su descuido, causa de la inferioridad numérica y técnica de su equipo aéreo. En 1935, el gobierno francés puso en práctica un vasto programa de corrección, el cual permitió la utilización de 600 aparatos nuevos en el curso de aquel año. Tales aviones han servido para reemplazar 500 aparatos que habían sido dados de baja como caducos o por causa de avería. Como en los Estados Unidos, una parte de los aparatos mantenidos en servicio, tenían ya seis años.

El efectivo en aviones del ejército francés del aire será de 4.000 aparatos a fines de 1936; el gobierno calcula que dicho número es superior en un 50 por ciento al de los aviones alemanes que se utilicen en la consabida época.

El material de la aviación militar francesa puede ser repartido para el principio de 1936 como sigue: 240 aviones de caza, 240 aviones de bombardeo y 520 aviones de reconocimiento poderosamente armados, estacionados todos en Francia. Cada uno de esos aparatos tiene su correspondiente en el material de reserva. Ello da 2.200 aviones para la metrópoli. Existe además en depósito de 600 máquinas antiguas que no se han desechado todavía y que serían utilizadas en caso de urgencia. La aviación naval dispone de 180 aviones de primera línea y de una reserva de número igual. En las colonias y en los territorios con mandato, parece que hay 240 aviones caducos.

Dos veces en los últimos 12 meses, el jefe del gobierno ha aumentado sensiblemente la amplitud del programa de los armamentos aéreos. Los efectivos del ejército activo italiano del aire a principios de 1935, eran de 2.000 pilotos y 20.000 hombres; recibirán hasta fines de 1936 un aumento de 1.500 pilotos y de 13.000 hombres. El número de los aviones militares ha pasado de 2.500 a principios de 1935 a 2.800 en 1936, sin contar las sustituciones de aviones destruidos o perdidos en África Oriental, o durante el servicio de instrucción en Italia y en Libia. A fines de 1936, Italia poseerá 3.000 aviones militares casi todos modernos.

La U. R. S. S. disponía en enero de 1935 de unos 3.000 aviones "militares", de los cuales 600 aproximadamente estaban concentrados en la región de Vladivostok; los demás estaban repartidos en las 35 bases aéreas entre Leningrado y el Mar Negro. En enero de 1936, ese total ha sido llevado a 3.300, de los cuales 1.000 aproximadamente en Siberia Oriental. La producción total de las fábricas rusas para 1935 puede evaluarse en 600 aviones, o sea 2 por día; la mitad de estos aparatos ha servido para reemplazar aviones caducos. El programa oficial del armamento prevé 1.500 nuevos aviones para 1935, pero los directores de las fábricas encargadas de la ejecución de este programa saben perfectamente que no podrán entregar más que la mitad del número de referencia.

Según una evaluación prudente, el ejército soviético del aire tendrá a fines de 1936, 4.000 aviones. Actualmente, las escuadrillas reciben sucesivamente nuevos aviones de bombardeo de una velocidad de crucero de 240 kilómetros (150 millas) por hora y de una carga útil de 30 toneladas de 2 toneladas de bombas; su radio de acción parece ser de 1.900 kilómetros (1.200 millas).

COLLECTOR

EN S. VICENTE DE LA SONSIERRA

Muere a causa de las emanaciones carbónicas

En San Vicente de la Sonsierra se hallaba el día 26 practicando el lavado de una cuba de vino el vecino de dicho pueblo, Félix Peña, de unos 37 años de edad, cuando se le cayó una vela con la que se alumbraba para realizar su trabajo, y, al inclinarse dentro de la cuba para cogerla, el ácido de carbono le produjo la muerte por asfixia, de lo que se dieron cuenta ya al mediodía al observar que no salía de la bodega.

El finado era casado y tenía seis hijos. Era obrero al servicio del cosechero de vinos señor Heredia de Bilbao, y su muerte ha producido todo el pueblo gran sentimiento.

Ayer, por la tarde, una vez que le fué practicada la autopsia al cadáver, se verificó su entierro, concurrendo casi todo el vecindario.

Descanse en paz el infortunado obrero